



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2007

VII Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

I. Comparecencia del consejero de Política Social, Mujer e Inmigración para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, en relación con su Consejería.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 35 minutos.

I. Comparecencia del consejero de Política Social, Mujer e Inmigración para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, en relación con su Consejería.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor **Bascuñana García**, consejero de Política Social, Mujer e Inmigración 69

En el turno general para formular preguntas u observaciones, interviene:

La señora **Peñalver Pérez**, del G.P. Socialista 74

El señor **Pujante Diekmann**, del G.P. Mixto..... 79

La señora **González López**, del G.P. Popular81

La señora **Soler Celdrán**, del G.P. Popular84

Para contestar a los portavoces parlamentarios interviene el señor **Bascuñana García**86

En el turno final de los grupos parlamentarios, interviene:

La señora **Peñalver Pérez**91

El señor **Pujante Diekmann**93

La señora **Soler Celdrán**94

La señora **González López**95

El señor **Bascuñana García** interviene en su turno final95

Se levanta la sesión a las 14 horas y 40 minutos.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Buenos días, señorías.

Vamos a iniciar la [comparecencia del consejero de Política Social, Mujer e Inmigración, para informar sobre el Proyecto de ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma para el año 2008, correspondiente a la sección 12 del estado de gastos del citado proyecto de ley.](#)

Tiene la palabra el señor consejero, don Joaquín Bascuñana.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN):

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, creo que por primera vez en esta Cámara, y con una decisión política por parte del presidente de la Comunidad Autónoma, se crea la Consejería de Política Social. Por lo tanto, creo que es importante que por primera vez se debatan los presupuestos de política social en una Consejería exclusiva para política social.

Por lo tanto, es importante resaltar cómo hay unas voluntades del Gobierno regional de priorizar las políticas sociales durante esta legislatura.

Dentro de ello y con este criterio se forma la Consejería, cuya estructura, como todos ustedes ya conocen, es la de la Secretaría General, que coordina don Fernando Mateo, como secretario general; las dos direcciones generales, de Familia y Menor, que coordina Laura Muñoz; la Dirección General de Inmigración y Voluntariado, que coordina Leopoldo Navarro; al igual que también dos institutos, como todos ustedes conocen, que son el IMAS, el Instituto Murciano de Acción Social, que el responsable es Miguel Ángel Miralles, con tres direcciones generales, la de Discapacitados, que coordina Marisol Morente; Mayores, doña Paloma Recio y la de Inserción, Pensiones, y demás, que es don Juan Castaño.

También quiero anunciarles, imagino que tendrán conocimiento por los medios de comunicación, pero lo quiero hacer hoy de forma especial, que el día 26 del pasado mes de octubre el Consejo de Gobierno aprobó un órgano de dependencia, un órgano administrativo de dependencia que es el que va a coordinar todas las actuaciones en cuanto a la puesta en marcha, y también todos los mecanismos de desarrollo, ejecución y control de la citada Ley de Dependencia, y que coordina don Ginés Cánovas.

También quiero, como es costumbre, presentar al resto del equipo, que hoy está aquí. La jefa de Gabinete, que es doña Encarnación López, así como también, dentro del Gabinete, la presencia de Sara Díaz Belda y de Ricardo de Prado, y ya por parte del Gabinete de Prensa está don Luis Orche. Creo que no me he dejado a nadie..., Ah, y la vicesecretaria, perdón, que ha querido

acompañarnos hoy, la vicesecretaria de la Consejería, doña Begoña.

Quiero también agradecer, y hoy lo quiero hacerlo públicamente, que la mayor parte del equipo que un servidor tenía como consejero de Obras Públicas vino y están, son los que están actualmente en la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, a la vez, lógicamente, que las aportaciones de personas que ya estaban y de otras que se han incorporado. Estoy seguro y convencido de que va a ser una Consejería que va a poder llevar a cabo las políticas diseñadas desde la presidencia del Gobierno regional y por supuesto desde el programa del Partido Popular, con el que se ganaron las elecciones.

También comunicarles a ustedes, señorías, que al haber dos consejerías, que se haya separado la de Trabajo y Política Social, en estos momentos estamos físicamente un poco dispersos toda la Consejería, y el consejero, junto con el secretario general y su equipo se encuentran en la zona de Espinardo, en el polígono empresarial, y concretamente en la Torre de Godoy, en la planta 17. Quedan totalmente invitados no solamente a visitarnos, sino a poder incluso contemplar Murcia, que desde lo más alto se puede ver perfectamente.

Sí que es cierto que hay un proyecto ya en marcha desde la Dirección General de Patrimonio, de construir la nueva Consejería donde está ubicado en estos momentos el IMAS. Como todos ustedes también saben, en el mes de agosto se procedió a derribar el antiguo colegio del Santo Ángel, y en aquellas dependencias se llevará a cabo la futura ubicación de la Consejería.

Bien. El año 2007, el presupuesto, una vez que se ha desglosado lo que correspondía a Trabajo y lo que correspondía a Política Social, junto con el Instituto de Mujer, que, como todos ustedes saben, estaba en la Consejería de Presidencia, al hacer esta remodelación, el presupuesto que teníamos inicial para el 2007 fue de 222.414.402 euros, y estamos en estos momentos en el mes de noviembre con un presupuesto de 250.517.280 euros. Como pueden ver, lógicamente, hay muchas partidas de las cuales ustedes tienen conocimiento y podremos hablar tranquilamente de ello, que son partidas abiertas, puesto que a toda persona que haya que aplicarle una política social se le aplica, y por lo tanto hay partidas suficientes desde la Consejería, posteriormente de Hacienda, para poder atender. Por eso de un presupuesto inicial de 222 millones estamos en estos momentos en un presupuesto de 250 millones.

Pero aun diciendo esto, sí que quiero decirles, señorías, que para el 2008 el presupuesto de la Consejería de Política Social es de 262.990.620 euros. Por lo tanto, ahora explicaremos, creo que la subida es considerable.

La Secretaría General tiene 21.887.000. La Dirección General de Familia y Menor, 43 millones. La Dirección General de Inmigración y Voluntariado, 16.731. El IMAS, 169 millones. Y el Instituto de la Mujer, 11.793. Sí que quiero resaltar que el IMAS tiene un

incremento del 64,4%, que, como todos ustedes comprenderán, es para llevar a cabo todo lo que suponen las políticas a raíz de la Ley de Dependencia.

Estamos con unas subidas importantes en todas las direcciones generales, y a partir de ahora de números voy a hablar poco, puesto que ustedes tienen la memoria, y estoy seguro y convencido de que la han estudiado, y de lo que hablaremos será de los proyectos que nos interesan. Sí que es cierto que quiero resaltar el aumento del 2007 al 2008 de 222 a 262 millones. Es un incremento del 18,2, cuarenta millones y medio de aumento del presupuesto inicial 2007 al 2008. Y que además las operaciones corrientes, que es lo importante, pasan del 79,3 al 80,9, del 2007 al 2008. Esto significa, señorías, que si en el presupuesto total de la Comunidad Autónoma crece este año, como todos ustedes saben, un 13,5%, en la Consejería de Política Social crece un 18,2. Creo que el preámbulo que hacía al principio de esa apuesta, de un Gobierno por las políticas sociales queda muy reflejado, cuando estamos hablando de cinco puntos. En un presupuesto ya importante, un presupuesto muy importante, que es el que este año presenta el Gobierno, cinco puntos, estamos hablando de una cantidad importantísima.

Al dar cuenta yo de estas líneas de las que hoy vamos a poder debatir, no sé si es procedente, pero tanto a la Secretaría como al presidente de la Comisión, creo, señorías, que incluso hay iniciativas parlamentarias que se han presentado en esta Asamblea, en este Parlamento, que podrían quedar resueltas, puesto que cuando se habla de las líneas de actuación de la Consejería de Política Social, que el mismo Gobierno ha pedido y que han pedido los grupos parlamentarios, creo que con la comparecencia de hoy, donde al hablar de presupuestos se están marcando las líneas políticas, si les parece bien a sus señorías, y yo así lo traslado desde el Gobierno, podrían quedar totalmente debatidas, como son la 6, 7, la 17, la 38 y la 39, puesto que, como digo, vamos a tener tiempo para poder debatir de ello.

En cuanto a la Dirección General de Familia y Menor, y comienzo con ella, ya les he hablado anteriormente, con un presupuesto de 43 millones, de más de 43 millones de euros, y con un incremento del 20,86%, hay dos capítulos que quiero resaltar, uno el que es Familia y otro, efectivamente, el de Menor. En Familia, lo que es más importante para este año son los incrementos que va a haber para familias numerosas. Se apuesta con un 25% de incremento en ayudas a familias numerosas. Seguimos y vamos a consolidar todos los créditos destinados al pequecheque, con más de 500.000 euros para ello, y sobre todo, lo que sí que apostamos es por llevar a cabo en todos los municipios que nos lo soliciten los famosos CAI, los centros de atención a la infancia, para poder cumplir con ese objetivo de 10.000 plazas en este año de niños de 0 a 3 años.

Ya digo que con todos los ayuntamientos que este consejero se ha entrevistado, y cuando digo de todos no

hablo de ningún signo político, sino con los alcaldes, y que me han solicitado hasta el día de hoy el poder llevar a cabo el próximo año un centro de atención a la infancia, se le ha dicho que cuenta con ello, que tenga la seguridad de que en estos momentos hay cantidad presupuestaria, puesto que estamos hablando de 12.450.000 euros, 10.450.000 para los ayuntamientos, un millón para ONG y un millón para empresas, que hay cantidad suficiente, puesto que, como saben, según la orden, es hasta 500.000 euros lo que podemos aportar, y por lo tanto cubriría perfectamente las necesidades de todos los ayuntamientos que nos lo soliciten. Creo que es, como digo, el tema importante en cuanto a Familia se refiere.

En cuanto al servicio del Menor, la Consejería para este año nos vamos a centrar en dos temas básicamente. Uno es el incremento de las subvenciones para el desarrollo de doce proyectos, que están destinados a la inserción sociolaboral de jóvenes tutelados y ex tutelados con medidas judiciales, al cual vamos a destinar cinco millones de euros, y, tema también importante es que para estos mismos jóvenes que tienen sentencias, digamos, o medidas judiciales de internamiento, no tenemos todas las medidas necesarias para poder llevar a cabo el cumplimiento de las órdenes judiciales, y vamos a poner ya en marcha este año la ampliación en el centro que tenemos de Las Moreras, para que allí se pueda ampliar en 80 plazas, y tener un total de 130 plazas, y tenerlos todos en un mismo lugar, que, como digo, va a ser en el de Las Moreras, para 130 personas, con lo cual, según los estudios que hemos hecho, tendríamos capacidad suficiente para poder atender todas las sentencias o todas las medidas judiciales que para ello, en estos momentos, como digo, no estamos llevando a cabo en las condiciones que sería necesario, y que además los tenemos un tanto dispersos. El total de la obra es de 5 millones de euros, y para este año ya tendríamos 2 millones de euros para el ejercicio 2008, que es más que suficiente para poner en marcha, como digo, este centro.

Y, además, el aumento también de 13 plazas de protección de menores y 28 plazas en reforma, que son también por un importe aproximado de 12 millones de euros.

En este ejercicio del 2008, en cuanto al tema del Menor, comprenderán sus señorías que por la necesidad que hay vamos a dedicarnos a este tema, y creo que lo vamos a poder solucionar con las medidas que hemos estudiado.

Desde la Dirección General de Inmigración y Voluntariado, también dos temas importantes, uno en cuanto a inmigración, que creo que es continuar en marcha con los programas que tenemos. Saben que vamos a firmar ahora con el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales un convenio por importe de 7.741.000 euros, con el fin de todos los programas de integración, y por lo tanto, en esa misma línea vamos a continuar. Sí señalar-

les a sus señorías que también existen los mecanismos de control suficientes para poder llevar a cabo con todas las subvenciones que a distintas asociaciones e incluso a los propios ayuntamientos se conceden, y seguir como es lógico manteniendo la colaboración con todos los ayuntamientos para la integración de la población inmigrante. Y para ello ya hay un compromiso con el Ayuntamiento de Torre Pacheco y también con el de Lorca, para la puesta en marcha, y lo decidiremos, con toda seguridad que el Observatorio del Inmigrante va a estar en la ciudad de Torre Pacheco, y estamos estudiando también una derivación de este observatorio en la ciudad de Lorca, por las connotaciones que tienen estos dos municipios en cuanto a inmigración se refiere.

En cuanto a voluntariado sí que quiero señalar que vamos a poner en marcha el primer plan de voluntariado en la región. Vamos a crear el Consejo Asesor del Voluntariado en la Región de Murcia. Yo creo que es el momento. Y para ello también como novedad, y que no existe, según hemos podido ver, en otras comunidades autónomas, vamos en breve -esto sí que les digo que en breve, posiblemente antes de que termine el año-, vamos a crear el portal web del voluntariado. Desde cualquier punto pueden entrar en la web y ver, aquellas personas que quieran prestar su disponibilidad de trabajar como voluntarios, pues elegir los municipios, elegir en qué trabajo es en el que pueden hacerlo, dependiendo de edad y dependiendo de la formación que tengan.

Y como último proyecto importante, en el voluntariado vamos a poner en marcha, puesto que hemos recogido inquietud importante del sector, de mayores de 65 años, y queremos poner el proyecto de voluntarios mayores de 65 años, personas que por su edad llevan o tienen que ir a la jubilación pero que están en un momento espléndido todavía para poder prestar su experiencia, todas sus posibilidades y trabajo en un bien a la sociedad, y que efectivamente nosotros vamos a coordinar, y ya digo que han sido bastantes personas de esta edad y que se han jubilado hace breves fechas, que han venido a ponerse a disposición y decir que ellos todavía están para poder colaborar.

IMAS. El presupuesto del 2008 para el IMAS es de 169 millones, como les he dicho anteriormente, 169.251.375 euros. Efectivamente, las líneas fundamentales, como todos ustedes pueden comprender, va a estar en incrementar la dotación para financiar todos los recursos asistenciales para las personas dependientes, es decir, plazas de residencia, centros de día, asistencia domiciliar y teleasistencia, es lo que recoge la propia Ley de Dependencia, y que en el IMAS en estos momentos, y después comentaré cómo se va a llevar a cabo, tenemos previsto para las prestaciones económicas en cuanto a la Ley de Dependencia se refiere. Sí que es cierto que hemos puesto y hemos dejado partida abierta para que se pueda atender a todas las personas dependientes, y es lo mismo que en las diversas reuniones, y espero que el

próximo 14, no como recoge algún medio, de diciembre, sino 14 de noviembre, es decir, la próxima semana, que tenemos la reunión en el Ministerio, se pueda dejar cerrado, y que estamos pidiendo, y como expuse aquí en la comparecencia que tuve en la Asamblea el pasado 3 de octubre, que quedó bastante claro que se necesita partida abierta y no cerrada, puesto que sabemos con las personas dependientes que iniciamos el año, pero no sabemos con las personas dependientes que vamos a continuar y que vamos a terminar, y que el mismo derecho tiene el que lo inicia que el que lamentablemente, y perdonen el adjetivo que pongo, se tiene que incorporar a la aplicación de esa ley.

El apoyo también a todas las corporaciones y a las entidades sin ánimo de lucro para el incremento de sus recursos asistenciales, y por lo tanto el mantenimiento de todos los centros y los que vamos a llevar de nueva construcción.

Y después, el incremento también de medios materiales y humanos para la gestión del Sistema Murciano de Dependencia. En cuanto al incremento de medios, sobre todo humanos, sí que quiero poner de manifiesto la necesidad, y por lo tanto se recoge partida para ello, aumento de personal para posibilitar, como saben, el compromiso que hay de la jornada de 35 horas. En otras consejerías se puede hacer de distinta forma, aquí no hay forma posible que no sea la del aumento de personal, puesto que la atención son las 24 horas y no queda otro remedio.

Al igual también que se necesita aumento de personal para la puesta en marcha del quinto módulo de la residencia Luis Valenciano.

Lo demás creo que todos ustedes saben y conocen perfectamente, puesto que han podido leer la memoria. Sí que me van a permitir que haga una reflexión sobre el capítulo VI y el capítulo VII del IMAS, donde tenemos un aumento en 24 millones de euros, frente a los 20,9, o sea, estamos aumentando 4 millones de euros con respecto al pasado año en lo que son inversiones. Lo digo porque es interesante, que según el acuerdo del Consejo Territorial, en cuanto a Ley de Dependencia se refiere, saben ustedes que nos corresponde a Murcia, de esos 5.860.220 euros, 1.330.000, lo que corresponde a infraestructuras.

Si en los presupuestos generales del Estado se ha duplicado la cantidad, creemos, por simple lógica, puesto que todavía no está definido, que nos corresponderán 2.600.000. Pues, fíjense ustedes, de 2.600.000 que nos vienen del Estado a los 24.820.000 que pone la Comunidad Autónoma. Lo digo para que después cada uno saque las banderas que quiera sacar y cada uno diga lo que tenga que decir, pero estos son los números y esta es la realidad, 24.800.000 frente a 2.600.000. O sea, que estamos hablando, no llega a un 10% de la aportación.

Dentro del IMAS sí que quiero señalar, dentro de cada una de las direcciones, en cuanto a personas... la

Dirección General de Personas Mayores, también con un aumento del 16,4% con respecto al pasado año, que son 72 millones de euros lo que tiene este año, y que, digamos, como programa especial, vamos a llevar a cabo durante esta legislatura que todos los municipios tengan un centro de día, de los que en estos momentos tenemos 33, 33 centros de día son los que hay en la Región de Murcia, 18 son propios, el resto están subvencionados a los ayuntamientos, y el objetivo, como les decía, es, primero, para el próximo año vamos a tener ya 43, 10 más que en el 2007, más incluso alguno que podremos iniciar. Sí que es cierto también que cuando he mantenido reunión con los alcaldes estamos también en esta misma línea de poder llevar a cabo este objetivo de un centro de día en cada municipio. Sí que también estoy señalando la posibilidad, de los que estamos hablando, en los que son de nueva creación, y dependiendo del municipio al que nos refiramos, habilitar algunas habitaciones también para que se puedan utilizar en un momento determinado como centro de noche, aun teniendo la posibilidad de hacerlo en centros residenciales, pero también que en estos centros de día podamos tener esas habitaciones, que al final pueden ser de usos múltiples pero que también existe, y tengamos ese recurso, que además en la Ley de Dependencia viene recogido, de poder atender como centro de noche.

Estamos dispuestos a convenir más plazas residenciales, y en estos momentos incluso con algunas residencias -“convenir” mejor que “convenir”-, convenir plazas, e incluso en algunas residencias que no tenemos ninguna hasta el momento concertadas, estamos dispuestos a llevarlas a cabo para que el principio fundamental de que todas las personas que necesiten o que decidan plaza residencial sí que la tengan.

Sí que quiero añadir y hacer una reflexión que creo que todos ustedes conocen, pero que no la hemos utilizado cuando la teníamos que haber utilizado. Cuando hemos hablado de que en plazas residenciales en la Región de Murcia somos los últimos, y aquí se expuso, es cierto, pero con trampa, es decir, con plazas residenciales, porque Murcia es la única comunidad que sigue admitiendo a personas no dependientes en residencias. Cuando hablamos de plazas residenciales para dependientes la media de España es el 0,64 y nosotros estamos en el 0,55, con lo cual no somos, y además les podré dar después los datos, pero ya no somos, como ustedes dicen, los últimos, y mucho menos estamos en esa situación. Cuando se habla de listas de espera, es cierto que hay más de mil personas en lista de espera, pero no es menos cierto que de ellas sólo y exclusivamente no llegan a las 300 personas en grado de dependencia. Puede ser que en Murcia las residencias y el servicio que se está dando en las residencias sea tan extraordinario y excelente que hay personas que prefieren estar en la residencia a estar en sus casas, y de esos conozco algunos casos porque lo he compartido cuando he visitado

las residencias, y algunos señores dicen que están más cómodos allí. Pero lo cierto y verdad es que el principio actual es que a las residencias sólo vayan las personas dependientes. Y que tengan también la seguridad de que todas las personas no dependientes que están en residencias, y en las residencias que son propias de la Comunidad Autónoma, ninguna va a salir de esa residencia por aplicación de la Ley de Dependencia. Eso que lo tengan también claro, porque hay también un cierto temor. No, es cierto que a partir de ahora irán las personas dependientes, pero que aquellas personas que están y que no son dependientes tienen asegurada su plaza y que no corre ningún riesgo de salir de allí.

Y, como decía, hay un tema también importante, que hemos aumentado de 350.000 euros a un millón, que es el de turismo senior, y que efectivamente comprendemos que la cantidad no era suficiente, y que con esta cantidad no solamente estamos hablando de Ley de Dependencia sino que estamos hablando también de personas que puedan estar en otro bienestar, y por lo tanto darles una calidad de vida potenciando programas de ocio.

Y hay, quiero señalarlo también, una colaboración muy especial, y con la que estamos trabajando y vamos a continuar, incluso el próximo lunes día 12 hay un acto ya en Murcia junto con el Tribunal Superior de Justicia, en cuanto a colaborar con la Fundación Alzheimer, puesto que sí que es cierto que se están dando mayores y más casos en la Región de Murcia, y por lo tanto merecen una atención especial.

La Dirección General de Personas con Discapacidad. Sesenta y dos millones de euros y un incremento de casi el 18% con respecto al pasado año. Tenemos 26 centros de atención temprana, de 0 a 6 años, y que además vamos a seguir potenciando, y yo creo que ha sido y que es un programa extraordinario. No pueden estar mezclados, y que efectivamente la atención temprana la estamos potenciando, al igual que con todas las residencias que tenemos para discapacitados, de continuar en la misma línea.

Estamos también con capacidad suficiente económica para concertar más plazas, ya que sí que hay una cierta deficiencia en cuanto a discapacitados, o, digamos, enfermos mentales, psíquicos y mentales. Respecto a físicos sí que cumplimos y estamos bastante bien, pero como hay una necesidad mayor en cuanto a atención a enfermos mentales, estamos dispuestos y para este año aumentamos esa cantidad.

Sí que quiero señalar, señorías, que el presupuesto que hay en la Dirección General de Personas con discapacidad es el suficiente para evitar cargas familiares, pero también el necesario para que haya una aportación y que efectivamente se motive a todas las personas que puedan a entrar en el mercado laboral y desarrollar todas las facultades que puedan desarrollar, y eso creo que es importante resaltarlo. No estamos solamente con benefi-

cencia, no estamos solamente diciendo que estamos subvencionando, sino que queremos también motivar a que hay personas con discapacidad que pueden y que deben estar totalmente integrados en una sociedad laboral.

En cuanto a la Dirección General de Pensiones, Valoración y Programas de Inclusión Social, el presupuesto es de 27 millones, un 35% más que el pasado año. Y tres programas importantes que quiero señalar: establecer las subvenciones para atender las prestaciones económicas por el cuidado en el entorno familiar, y para esto va a haber 4.200.000 euros; incrementamos las ayudas para la atención a personas mayores y personas en situación de exclusión social, 14 millones de euros; y después, como ustedes saben, con el desarrollo de la ley de renta básica, vamos a seguir potenciando la inserción y la inclusión y vamos a destinar 1.700.000 euros. Sí que es cierto que esta partida de este 1.700.000 euros también está abierta, puesto que, como ustedes saben y se recoge en la ley, estamos ahí en un abanico de los 300 a los 600 euros, que es la cantidad que se puede dar a estas personas, y que, efectivamente, todas aquellas que reúnan los requisitos tienen derecho a ello. Por lo tanto no podemos hacer en partida cerrada, sino que hay partida abierta y así está recogido también en la propia Consejería de Hacienda, para que todas aquellas personas que consideren y que desde la Dirección General así se vea que reúnen todos los requisitos para poder ser atendidos, no solamente sería este 1.700.000 euros, que podría darse mayor partida.

En cuanto a lo que es el órgano -eso también quiero resaltarlo- administrativo de dependencia, que, como les he dicho anteriormente, se ha puesto en marcha el pasado día 26 de octubre, es un órgano que, puesto que como hay una ley, digamos, clarísima, que se aprobó en abril de este año, la del IMAS, no podíamos modificarlo, va a depender de la Secretaría General, hay una financiación que efectivamente se recoge del propio IMAS y de las direcciones generales, pero que contamos con 32 millones de euros aproximadamente, y que es cantidad suficiente para poder atender a todas las personas dependientes que tengan derecho a la Ley de Dependencia en el próximo 2008, en cuanto a todas las competencias que vienen recogidas, y que, como ustedes saben, de la situación yo di cuenta hace unos días, nosotros en estos momentos sí que les puedo decir que, tal y como anuncié aquí en esta Asamblea, están puestos en marcha todos los mecanismos, todos los mecanismos, que, efectivamente, ya hemos valorado y tenemos más de 4.000 personas valoradas. Y sí que tengo que agradecer, y quiero hacerlo públicamente aquí, que los ayuntamientos, todos los ayuntamientos de la Región de Murcia están trabajando y están trabajando bien en cuanto a mandarnos las propuestas individualizadas de asistencia, de tal forma que ya hemos recibido propuestas que tenemos que estudiar y analizar para aprobar y que perfec-

tamente podrán estar, tal y como habíamos hablado, para el próximo mes de diciembre, incluso a lo mejor hasta antes de diciembre.

Pero sí que quiero resaltar, señorías, se está hablando mucho, y estos días ya hemos cambiado el mensaje. Anteriormente el mensaje que se daba desde el Gobierno central y que ustedes repetían era que Murcia no estaba cumpliendo, Murcia estaba atrasada y Murcia no hacía nada. Ese mensaje ya no se oye, porque ustedes mismos han reconocido que no era el adecuado y que era falso, ya lo han reconocido, y ya ni por parte del ministro ni de la secretaria de Estado ni de ninguno de ustedes están diciendo que Murcia vaya atrasada. Y el único mensaje que están lanzando es: "Murcia no envía los datos, Murcia no envía esto". Miren ustedes, hay algunas comunidades, efectivamente, que los han enviado, cierto. Pero no hay ninguna comunidad que haya pagado, cierto. Por lo tanto, en lo que nosotros estamos trabajando, y que es más importante, es en tener preparada toda la infraestructura para que cuando... nosotros, en primer lugar, tenemos partida suficiente, pero para que cuando nos llegue también el dinero por parte del Ministerio podamos inmediatamente darlo a las personas que les corresponde. Que el hecho de que yo mande los datos a Madrid y de que Madrid me envíe el dinero al día siguiente no significa que podamos dar el dinero a los destinatarios, puesto que si no está toda la infraestructura, y ninguna comunidad la tiene y Murcia vamos en cabeza, porque yo he mantenido reuniones, mesas redondas, con Cataluña, con Andalucía, con Galicia, tres comunidades, tres comunidades que están gobernadas por distinto signo político, como es el Partido Socialista, tres comunidades que no son uniprovinciales y tres comunidades que no han tenido unos comicios autonómicos como ha tenido Murcia, y que eso supone que son los mismos gestores los que están llevando a cabo desde el día 1 de enero al día 6 de noviembre las mismas políticas, cosa que en Murcia ha habido un proceso electoral y que eso siempre conlleva una ralentización, y tengo que decirles que comunidades de estas públicamente dijeron que todavía no habían empezado a valorar. ¿De qué necesitan y para qué quieren tener el dinero del Ministerio, si todavía no han valorado?

No liemos a la sociedad, que creo, señorías, que tenemos una grave responsabilidad. No liemos a la sociedad diciendo que todavía no han cobrado porque yo no he enviado los datos. No, eso es falso y quiero decirlo aquí, y cualquiera de ustedes que diga eso lo denunciaré públicamente. No es cierto, no es cierto, sólo se podrá pagar cuando tengamos las propuestas, y para llevar a cabo las propuestas hay toda una infraestructura administrativa que está funcionando y está funcionando bien en la Comunidad de Murcia, y, por supuesto, cuando tengamos ya por parte de la Comisión, dentro de la propia Consejería, que apruebe esas propuestas que vienen del ayuntamiento e inmediatamente podamos y estemos

en disposición de dar las ayudas que hayan sido vistas convenientes y que efectivamente hayan decidido cada una de estas personas. Pero, por favor, digo e insisto en que no volvamos otra vez con el mismo tema de que no se han enviado los números, porque, efectivamente, no se han enviado, y además no los voy a enviar. Tengan la seguridad, señorías, de que no los voy a enviar hasta que no lleguemos a mantener las reuniones que están previstas con el Ministerio, y no puede el señor ministro decir en una carta -y cuando ustedes quieran se la presento- que no sabe de qué convenio hablamos, y al día siguiente recibir una carta del Ministerio y decir "el día 14 vamos a hablar del convenio". Seamos serios, seamos serios con este tema, señorías, y perdonen el tono pero creo que merece que nos pongamos y que todos..., y yo les pedí aquí el día 3 una colaboración y estoy seguro de que vamos a colaborar y podemos sacar esta ley perfectamente adelante, pero yo sí que insisto en que no intentemos con un tema tan serio no decir toda la verdad.

En cuanto al Instituto de Mujer, con 11.800.000 euros prácticamente, que también suponen un 4,5% de incremento con respecto al pasado año, vamos a continuar, y creo que las políticas que se están llevando sobre todo en cuanto lo que supone violencia en cualquiera de sus demostraciones, creo que se está trabajando y se están llevando a cabo políticas importantes. Se está con los ayuntamientos, con todo el tema de los CAI, y se van a poner en marcha nuevos. Y también decir que en cuanto a una parte que hemos hablado antes que está en la Dirección General de Familia y Menor, como son los CAI, aquí también tenemos, y están en diversos municipios, hasta un total de 600 plazas funcionando en los centros de conciliación para, digamos, lo que es la vida familiar y la vida laboral.

Por lo tanto, yo sí que quiero terminar, señor presidente, diciendo que ha habido un gran esfuerzo y una apuesta del Gobierno regional en cuanto a políticas sociales. Son grandes los proyectos que planteamos para el próximo año, con un presupuesto que es suficiente para poder ejecutar todas estas políticas que les he expuesto anteriormente.

Ante nuevos retos informaré a la Cámara, y yo también pido la colaboración de todos. En política social creo que no debemos ir cada uno por nuestra parte, sino que debemos ir unidos, y yo así lo pido a la Cámara, al igual que también agradecería a sus señorías, que se habla bastante de política social y se habla de discapacitados, de mayores y demás, les agradecería y estamos dispuestos desde la Consejería y desde cualquiera de las direcciones a que visiten también los centros, a que no solamente se hable aquí de política y en los medios de comunicación, sino que también puedan acompañarnos, como representantes que son ustedes también de los murcianos, poder visitar los centros (los centros de día, los centros de mayores, los centros de discapacitados, centros ocupacionales), que creo que cuando vean cómo

están nuestros mayores, nuestros discapacitados y demás, a lo mejor cambiamos algún chip y venimos con otras ideas completamente distintas.

Y yo sí que quiero terminar, señor presidente, agradeciendo a todos cuantos han hecho posible que hoy estemos aquí presentando este presupuesto, a funcionarios, a todos ustedes, señorías, por su trabajo en preparar esta comparecencia, y por supuesto a todo el equipo que me honro en coordinar.

Nada más y muchísimas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se va a hacer una interrupción de cuarenta minutos. A las doce en punto se reiniciará la sesión.

Señorías, vayan tomando asiento.

Vamos a reanudar la Comisión. Una vez transcurrido el tiempo de interrupción, se abre un turno general de intervenciones para fijar posiciones, haciendo observaciones o formulando preguntas, y en primer lugar tiene la palabra el grupo parlamentario Socialista, la diputada Rosa Peñalver.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, señorías, en primer lugar deseo saludarle a usted, y hacer extensivo mi saludo al extenso equipo de personas de la Consejería, de altos cargos, que hoy le acompañan.

Y antes de entrar en materia quería, con la mejor actitud, hacerle un comentario, porque creo que este es el sitio donde debe hacerse. En la rueda de prensa de esta diputada se ha personado una persona de su equipo, parece ser que de medios de comunicación, a la que se le ha entregado en primer lugar la nota de prensa y luego se le ha retirado. Me parece que va contra la cortesía parlamentaria, que merecemos un respeto, igual que nosotros no interferimos ni entramos en las ruedas de prensa del consejero, creo que no debe volver a ocurrir este tipo de incidentes. Yo se lo digo a usted para que lo tenga en cuenta y se lo diga al personal que haya sido o a la persona que haya sido. Me parece que esto debe usted saberlo y conocerlo, por una sencilla razón, señor consejero, porque lo que yo vaya a decir en la rueda de prensa va a ser lo mismo que voy a decir ahora aquí, porque no voy a decir otras cosas, o en cualquier caso podría decir otras cosas, pero, insisto, va contra lo que es la cortesía parlamentaria, que aquí se respeta mucho en esta Cámara.

Y ya centrándonos en el presupuesto, efectivamente, el presupuesto de su Consejería crece de manera importante para 2008; las cifras son las cifras, están ahí y no hay ningún problema en reconocerlo, igual que reconocerá usted que una parte significativa este año viene

del Gobierno de España. Pero, claro, usted sabe que todo es relativo y que esa relatividad implica que los números tienen que ver y significan mucho según dónde se esté y según de dónde se parta, y esta Consejería, de la que usted antes no era titular, -lo digo tranquilamente porque las cosas son así, no es usted responsable de lo que había pero sí tiene usted que gestionar lo que tiene- lleva cinco años con déficits presupuestarios, lleva cinco años con déficits presupuestarios para acometer todas las demandas sociales que esta región necesita. Pero no sería ese sólo el gran problema de la Consejería, el déficit presupuestario, que se empezó a paliar el año pasado, debo reconocerlo, el déficit o el problema grave también de esta Consejería es un problema organizativo. Y todo esto, ese problema organizativo durante los últimos años, donde la Consejería se ha dedicado a montar una especie de reestructuración por año (piense que en los últimos cinco años han pasado tres consejeros y ha habido tres remodelaciones de la Consejería), ha evitado o ha impedido que se gestionaran bien los fondos públicos y los presupuestos de la Consejería. Esto nos ha llevado a estar, y usted lo sabe, y yo sé que no le gustan estas cifras pero son así, en la cola de España en atención domiciliaria, en teleasistencia y en servicios residenciales, no digo así en centros de día, pero en los anteriores es así y usted lo sabe.

Pues bien, yo espero, señor consejero, y yo confío en que con este presupuesto tan importante de 262.990.000 euros pueda usted conseguir corregir todas estas carencias y todo este déficit. Pero, claro, cuesta trabajo crearlo, porque, mire, el año pasado se creó una gran macro estructura, el IMAS, que se presentó en esta Cámara como la gran panacea que luego iba a ser el organismo necesario, pertinente y capaz de poner en marcha la Ley de Dependencia. La consejera incluso se atrevió a decir que íbamos a ser pioneros en todo con esa gran estructura, y hoy, a día de hoy, resulta, señor consejero, que esa gran macroestructura no va a gestionar la Ley de Dependencia a día de hoy. Ayer o antes de ayer publicaba el Boletín Oficial de la Región de Murcia "hay que crear una oficina especial para la dependencia con rango de dirección general, porque el IMAS no parece ser el organismo destinado". Bien, pues aquí ya me surgen las primeras preguntas, señor consejero: ¿con cargo a qué partida presupuestaria va a ir esta nueva oficina? Creo que tiene 32 millones de euros, nos ha dicho usted. Y, en ese sentido, otra pregunta que tengo es: los ingresos de la Comunidad Autónoma que vienen de Madrid prevén 13,6 millones de euros en el capítulo IV para dependencia, pero luego sólo entran en el IMAS 12,5 millones. ¿La diferencia va destinada a esa nueva oficina? A qué se debe ese desfase. Simplemente nos gustaría conocer esto.

En Familia y en Menor estos presupuestos muestran lo que ya veníamos anunciando de años anteriores, y es la externalización de los servicios. Se funciona a base de

subvenciones a las asociaciones, y, ojo, no estamos diciendo que no se den subvenciones a las asociaciones; lo entendemos, no estamos en contra de eso. El problema que tenemos es que hay determinadas tareas que se realizan en esa Dirección General, que a nosotros nos parece que deben ser realizadas por funcionarios, por su profesionalidad, por su imparcialidad y porque son tareas delicadas. Nos parece que son competencia de los funcionarios, y al día de hoy ya incluso se están delegando en las asociaciones temas como las valoraciones (son privados) de situaciones de riesgo y de desamparo. Nosotros entendemos que esa Dirección General tiene que crecer en presupuesto y tiene que ampliar sus plantillas, porque usted sabe que a día de hoy en esa Dirección General, en adopciones internacionales se tarda un año en tramitar desde que entra la solicitud hasta que se les va a hacer la valoración, un año, señor consejero. Se ha negado en esta Cámara pero tenemos registros y fechas de entrada de personas que así lo demuestran. Por lo tanto, estamos hablando de plantillas insuficientes.

Pero además estos presupuestos, señor consejero, tampoco van a solucionar el problema de plazas de internamiento para menores con sentencia judicial. Ya sé que habla usted de la ampliación de Las Moreras, 2 millones; el año pasado también iba esa ampliación, señor consejero. Cada año hay temas que son recurrentes y que vienen, pero que la realidad, el final de esas obras, entre comillas, que ustedes siempre tienen en marcha nunca se ven, y se incrementa el número de menores en la calle, y usted sabe que los jueces han pedido que los menores con sentencia de internamiento tendrían que estar internados.

Pero, además, toda la política de menores está delegada, hasta el punto de que hay 11 millones de euros para conciertos de prestación de servicios de menores. Muy bien, solamente Diagrama, por citarle un ejemplo, va a gestionar más de 3 millones de euros, también Cefi.

Bien, señor consejero, nosotros entendemos que esa Consejería en estos años se ha limitado a dar subvenciones y a delegar, pero no ha hecho algo que es básico, y por eso le digo la mala gestión anterior de la Consejería: normativa, criterios y disposiciones para regular, vigilar y controlar todo eso. Estamos hablando de mucho dinero y de dinero público.

Tampoco, señor consejero, creemos que va a llegar la partida destinada al programa de acogimiento familiar de urgencia y diagnóstico, porque si ustedes no incentivan este programa y si no lo reestructuran seguirán teniendo esas listas de espera de 220 niños que buscan una familia de acogida. Esas listas de espera son impresentables en una región como la nuestra porque hablamos de menores, que cuanto más tiempo estén en familias y menos tiempo en instituciones es beneficioso para ellos, por tanto tienen ustedes que reducir esas listas de espera. Ya sé que son heredadas, pero esas listas de espera usted las tiene ahí y lo sabe.

Y siguiendo con Familia. Es difícil, creo que tienen este año 500.000 euros para el peque-cheque. ¿Cuántas familias aproximadamente se van a beneficiar, cuántas plazas creen ustedes que van a cubrir el año que viene para el peque-cheque, para financiar los centros CAI y PAI (centros de atención a la infancia y puntos de atención a la infancia)? Hay una partida importante, es verdad, tanto para ayuntamientos como para ONG y para empresas. El problema, señor consejero, de estas partidas para estos centros, aparte de que las plazas usted sabe que siguen siendo insuficientes y es una promesa reiterada e incumplida del Partido Popular, las de las 10.000 plazas, es que la partida de funcionamiento es de 61.000 euros para los ayuntamientos, y muchos ayuntamientos, los que tienen economías más pequeñas y presupuestos más pequeños, el hecho de entrar en un centro de estas características significa que una vez hecho el centro tienen dificultades para mantener su funcionamiento. Por tanto es importante que la Consejería contemple partidas para los ayuntamientos para el mantenimiento y el funcionamiento de estos centros, porque si no estaremos haciendo municipios de primera y municipios de segunda. Aquellos que tienen mejor presupuesto tendrán sus CAI y sus PAI, y los que no tienen presupuesto no tendrán sus CAI ni sus PAI. Y eso es lo que está ocurriendo, y usted sabe que hay ayuntamientos que tienen problemas de mantenimiento de los centros. La partida de 61.000 euros es insuficiente... Por cierto, la de mantenimiento de centros para las empresas es de 170.00 euros, señor consejero. Esto contrasta mucho con las necesidades de nuestros ayuntamientos, que es una garantía para todos, por la sencilla razón de que los centros de las empresas, estando bien, como están, se dirigen a unos determinados niños cuyos padres y madres trabajan en esos entornos laborales, pero la gran mayoría de niños de 0-3 años en esta región, de pequeña y mediana empresa, no tienen un CAI en una empresa cerca o próximo a ellos. Sí, me refiero a los centros de conciliación de las empresas, por si parece que estoy confundiendo, los centros de conciliación de las empresas tienen una partida de mantenimiento y funcionamiento mayor que la que tienen los ayuntamientos, por lo tanto los niños que no tengan esa posibilidad de un centro cerca ni tendrán el peque-cheque ni tendrán la posibilidad de ir a esos centros, porque usted sabe que tenemos muchos municipios sin ningún tipo de oferta.

Señor consejero, para jóvenes. Le he hablado yo antes de los jóvenes tutelados, semitutelados... Mire, los datos de la Caixa en esta región indican que entre un 13 y un 15% de menores en esta región sufren diariamente algún tipo de pobreza, y que no están inmersos en procesos de inserción social. Yo no he visto proyectos innovadores -dice usted "tenemos doce proyectos"- en estos presupuestos para abordar esta problemática. No vale sólo dar subvenciones. Esta problemática hay que abordarla desde el principio, la prevención es clave y funda-

mental en este tipo de adolescentes, porque si no siempre nos seguirán faltando plazas de internamiento, siempre. Le aseguro que en una región tan compleja como la nuestra y con una mezcla tan importante de población como tenemos ya, y con una tasa de abandono y de fracaso escolar de las más altas de España, siempre nos faltarán centros de internamiento si no hay proyectos innovadores de inserción de estos menores.

Y ya que estamos en inclusión y exclusión, señor consejero, a día de hoy tampoco tenemos en esta Cámara, y no parece que se contemple en estos presupuestos el plan de inclusión social que dejó previsto el consejero en su día, Gómez Fayrén, no tenemos el plan de inclusión social, y estos presupuestos con las partidas que recogen no pueden desarrollar ese plan.

Pero es que la Ley de Renta Básica, que se aprobó corriendo el año pasado antes de las elecciones, sigue sin desarrollarse, y está sin elaborar el reglamento que desarrolla esa ley.

Dice usted que tienen una partida abierta porque no pueden prever cuánto, y aparece creo que es 1.700.000 euros. Muy bien, espero, le haremos seguimiento y yo confío en su palabra, que vamos a ver desarrollarse la Ley de Renta Básica de esta región, porque, señor consejero, en estos momentos usted sabe que se sigue incrementando el número de murcianos que viven bajo riesgo de exclusión. Hemos incrementado en 600 personas este tipo de situaciones, 600 personas más que el año anterior. Nos gustaría saber a cuántas personas tienen previsto llegar con los ingresos mínimos de inserción con estos presupuestos.

Pensiones, ayudas, subvenciones... El presupuesto destinado a los ayuntamientos para prestaciones de ingreso mínimo de inserción está congelado, está congelada la partida destinada a la inserción o protección social, aparece también con incremento cero el Plan de Desarrollo Gitano, y desaparece como tal el Programa de Lucha contra la Pobreza. Esto es así en los presupuestos, pero dado que ustedes mueven partidas con estas reestructuraciones, cada año de un sitio para otro y es muy difícil seguirlo, a mí lo que me gustaría es sencillamente que como en ese apartado hay unas partidas muy potentes, porque las hay, hay una partida que crece el 145%, que me diga cuántas... -¿Perdón? El 145% una, en la que yo estoy interesada-. ¿Cuántas ayudas periódicas para la inserción y protección social tienen ustedes previstas con estos presupuestos? Y explicarnos a qué responden concretamente esos conceptos, a qué se van a destinar exactamente esas partidas, para que nosotros a lo largo del año podamos hacer seguimiento.

En inmigración y voluntariado seguimos con una Dirección General que nosotros creemos que sigue teniendo incompleta su estructura administrativa.

Pero es que, además, con este presupuesto no podrán dar cumplimiento al II Pacto por la Estabilidad en el Empleo, donde se dice expresamente que se incrementa-

rán la coordinación con el área laboral, y para la que se destinan 250.000 euros. Nosotros creemos que este presupuesto en la Dirección General de Inmigración y Voluntariado, y somos los que cada año reivindicamos esa Dirección General con dotación, fíjese, se lo digo yo, que estoy convencida que sobran algunos altos cargos de su Consejería, las cosas como sean, estoy diciendo que esa Dirección General en esta región es muy importante, porque es muy importante que hagamos programas de integración de inmigrantes, programas de formación sociolaboral, y en esta Dirección General, con este presupuesto, se recogen las inversiones normalizadas que ya están, y no se recogen innovaciones en esos temas que son tan importantes.

Se congela el capítulo VII tanto para ayuntamientos como para asociaciones, destinados a la integración de inmigrantes, y también se congelan las inversiones para voluntariado y el de construcción de locales y equipamientos para ONG. Nosotros creemos que esto no es una buena política.

Insisto, una mayor dotación administrativa, señor consejero, para ver cómo se gestionan los programas, para prever y hacer programas innovadores, y para hacer seguimiento a cómo se gestionan las subvenciones, y usted me está entendiendo perfectamente. Hay que hacer seguimiento a qué gestión hacen las asociaciones y los ayuntamientos del dinero público, que son cantidades muy importantes que se están dando desde esa Dirección del Voluntariado.

Mayores, se incrementa un 16,4% con respecto a 2007. Bueno, señor consejero, interesante reconocerle la iniciativa del voluntariado de mayores, nos parece una iniciativa interesante que habíamos conocido por los medios de comunicación, pero esa Dirección General usted sabe cómo tiene Mayores. Mire, Mayores está patas arriba, Mayores en esta región está en unas condiciones que no se merecen los murcianos. Mayores no va a llegar con este presupuesto, porque usted sabe que las partidas que recogía el Plan de Mayores, que llegó tarde y mal, no llevaban las acciones, no llevaban partidas presupuestarias, y es imposible.

Usted mismo ha reconocido que faltan mil plazas de residencia. Y dice usted: ¡Ah!, pero para dependientes sólo son 300. ¿Está diciendo, señor consejero, que en esta región, a partir de ahora...?, porque ha dicho: ¡tranquilícense, no quitaremos las plazas de residencia a los que ya están! ¿Está queriendo decir, señor consejero, que no va a haber plazas de residencia para personas que no tengan que ser asistidos, que sean perfectamente autónomas y válidas en esta región, públicas, que puedan ellos financiárselas con sus pensiones? ¿Es eso lo que quería decir?, porque yo no le he entendido, y a mí me gustaría que esto nos lo explique, nos explique si van a seguir existiendo esas plazas. Desde luego, no se pueden hacer y no se pueden llegar a esas plazas con la partida de 680.000 euros de ayudas a personas mayores para

estancias residenciales. No aparece, no entendemos dónde está esa partida, y nos gustaría saber si está, si no está, si corresponde al bono-cheque, si se ha suprimido el bono-cheque o no. Nos gustaría que usted, por favor, nos aclarase esto.

Con respecto a ayuda a domicilio se incrementa un 7%. Nos gustaría saber a qué tanto por ciento de la demanda respondería este 7%, porque ustedes en el Plan de Mayores 2005-2007 dicen que esperan cubrir en el 2007 el 3% de la demanda. ¿A qué tanto por ciento supondría llegar con este incremento del 7% en ayuda a domicilio? Por cierto, también sería interesante ver qué gestión se está haciendo, qué organismo se está haciendo cargo de esto, y pediremos su comparecencia para conocer un poco cuál es la situación de este tipo de ayudas.

En discapacidad, señor consejero, baja la partida destinada a concierto para viviendas tuteladas, y para atención a las personas con discapacidad. Desaparece el concierto para actividades de ocio y tiempo libre. Usted mismo ha reconocido algo que venimos denunciando todos los años, y es el déficit de plazas para enfermos psíquicos y mentales. Van a concertar más plazas, dice. Cuántas, díganos cuántas y así podremos ir haciendo el seguimiento del cumplimiento de esos conciertos, porque usted sabe la necesidad angustiosa de estas familias y de este tipo de enfermos en la región. Seguimos cada año con la ampliación de residencias, hablamos de residencias constantemente, pero plazas reales no aparecen.

Dice, además, que tienen interés en que esto no sea solo beneficencia y en que haya una inserción laboral de estos jóvenes en el mercado. Nos parece perfecto, loable la iniciativa. Ya puede usted, cuando hagan el segundo plan de atención a la dependencia, que finalizó el 2004 el primero, que lo prorrogaron el 2005 y que estamos sin plan de atención a la dependencia.

Y antes de salir de Mayores sí le quería decir una cosa, señor consejero. Nos ha invitado usted a que visitemos los centros, a que veamos las instalaciones y a que nos pasemos por los centros. Esta diputada ha visitado todos los centros de menores de la Región de Murcia, y ha visitado muchas de las residencias, por eso sabe precisamente que en Lorca han estado ustedes cuatro meses sin médico, por ejemplo, y los enfermos se desplazaban a Alhama, estuvieran como estuvieran. Sabe perfectamente que en la de San Basilio ayudan los propios enfermos, y da igual que lo nieguen, está colgado en la página web del Sindicato de Enfermería, los propios residentes ayudan a la preparación de los lotes de medicamentos que tienen que dar. Saben perfectamente los problemas de plantilla de San Basilio, de Lorca y de algunas otras residencias. Conocemos los centros, sabemos en qué condiciones están y sabemos cuáles son los procesos de ampliación de algunas de ellas, porque ya le digo, señor consejero, que los visitamos, igual que hemos visitado los centros de mayores. Por tanto usted presupone que esta diputada habla leyendo papeles, y

esta diputada habla leyendo papeles, que lee muchos, es verdad, se informa con trabajadores sociales y con trabajadores de los lugares de los que está hablando, y los visita personalmente y puede usted hacer la comprobación cuando quiera.

Instituto de la Mujer. Es quizá el presupuesto que menos crece, pero la importancia al final no es que crezcan o no los presupuestos, el presupuesto de la Consejería crece y vuelve a estar en unas condiciones que no son ustedes capaces de asumir el reto que significa la Ley de Dependencia. El Instituto de la Mujer tiene la obligación de poner en marcha la Ley de Igualdad entre Hombres y Mujeres y de Protección contra la Violencia de Género, una ley que en el año 2007 el señor consejero de Presidencia anterior, señor de la Cierva, decía: "Cómo la vamos a traer presupuestada la ley en los presupuestos, señoría, cómo ignora usted eso; vendrá con su propia partida presupuestaria". Vale. La ley vino con presupuesto cero, y a día de hoy para poder llevarse a cabo esa ley tiene que venir con partida presupuestaria en estos presupuestos, porque si no no podrán ustedes ponerla en marcha.

Tienen sin ejecutar el presupuesto del año que termina las partidas destinadas a subvenciones a los ayuntamientos para centros de conciliación. Tienen las de centros específicos de atención a mujeres y tienen también sin finalizar y sin gestionar las de viveros de empresas. Esto, señor consejero, estrangula a los ayuntamientos, que están poniendo de sus propios presupuestos la gestión de todos estos centros. Están las convocatorias en la calle todavía, a día de hoy hablamos de los presupuestos de 2007. Llevan un año de retraso en la ejecución, señor consejero, y esos gastos, insisto, los soportan los ayuntamientos. Por lo tanto están muy poco animados y muy poco motivados a poner en marcha políticas de igualdad, porque les cuesta anticipar el presupuesto, y muchos de ellos lo pueden hacer, otros no lo tienen, los que no lo tienen ni lo intentan, y los demás, como les supone anticiparlos, ni lo intentan.

Aparecen 720.000 euros para ayuntamientos, para centros de atención especializados. El año pasado eran 735.000. Es un incremento importante, que luego no nos cuadra cuando les sumamos lo de los cinco ayuntamientos que tienen 36.000 euros de cada año. Pero bueno, tal vez sea un error de esta diputada, y no va a ser ahí donde me detenga. Yo sí que quería que nos dijera usted...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señoría, vaya terminando, el tiempo lo ha rebasado.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Muy bien.

Yo sí que quería que nos dijera usted cuántas plazas tienen previstas de CAI y de PAI, que dependen del

Instituto de la Mujer, y si van a seguir teniendo estas dos líneas, unas por la Consejería, los Centros de Atención a la Infancia, los Puntos de Atención a la Infancia, otras por el Instituto de la Mujer, o con el tiempo las van a unificar, porque es un caos, y hay gente que recibe por tres conceptos, por tres sitios, e incluso el bono-cheque, el padre y la madre que se anden listos tienen bono-cheque, va a un CAI y encima le financian por otro lado, y hay otros a los que no llega nada.

Tampoco se solucionarán con estos presupuestos la tasa de empleo de las mujeres. Usted sabe que estamos en empleo cuatro puntos por debajo de la media nacional.

Ustedes anunciaron además que iban a abonar cien euros, y esto ya no sé si es de Mujer, de Familia..., ¡como tienen ese caos en esa Consejería, señor consejero! Ustedes anunciaron que van a abonar cien euros para las madres que no trabajen, y dijeron ustedes: para que no haya discriminación, trabajen o no, cien euros por cada niño menor de 0 a 3 años. ¿Van en estos presupuestos, señor consejero?, en qué partida presupuestaria se recoge eso, porque lo han anunciado ustedes.

Anunciaron también ustedes que iban a poner en marcha los 3.000 euros por nacimiento de hijo. Sí, señor, en los medios de comunicación. Quería saber si van en estos presupuestos y quién se hace cargo de esa promesa.

En el IMAS no puedo detenerme por falta de tiempo, pero, efectivamente, era la gran joya de la corona, la gran macroestructura que iba a solucionar los problemas de dependencia, gestionando 169.250.000 euros, en una Consejería de 256. Mire, a día de hoy el IMAS no va a gestionar dependencias, las partidas del IMAS destinadas a dependencia quién las va a gestionar, ¿la Oficina del Dependiente, el IMAS? ¿Cómo tiene usted prevista toda esta gestión? ¿Cuántas son las nuevas plazas que ustedes van a crear para centros de noche, que ha dicho que van a habilitar algunas habitaciones en centros de día, cuántas plazas tiene usted previstas para centros de noche, por ejemplo, que prevé la Ley de Dependencia? ¿Cuántas personas más van a gozar con estos presupuestos de teleasistencia? Y, lo que le decía, ¿quién va a financiar, señor consejero, esos 3.000 euros que iban a dar por hijo nacido en esta región para superar, por cierto, lo de Zapatero?

Yo creo, señor consejero, insisto, que estos presupuestos, con ser expansivos, con tener un incremento importante, el problema que tiene usted es que tiene que gestionar lo que no se ha pagado de todo 2007 de la Ley de Dependencia, y el gran problema que tiene usted es la estructura de esa Consejería, que ha ido creciendo como un reino de taifas, donde cada uno tiene su parcela; no hay un equipo sino simplemente reinos de taifas, cada uno intentando ocupar más poder. Y ya le digo, estos presupuestos tienen también una importante ayuda del Gobierno socialista de España, que vendrán una vez más a colaborar en que la Región de Murcia salga del furgón

de cola en que nos encontramos en temas sociales.

Señor consejero, no entiendo, por otra parte, su acritud, usted mismo nos ha dicho que perdonáramos el tono, cuando ha hablado usted de la Ley de Dependencia y de Madrid. Mire, señor consejero, si los datos van y los datos vienen...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señoría, le ruego que termine, porque ya ha rebasado el tiempo.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Termino, señor presidente.

Bien, pues simplemente, si los datos van o los datos vienen, si no hubiese datos, Madrid no remitiría dinero a las comunidades autónomas. Por lo tanto, las que lo están recibiendo es porque han remitido datos.

Muchas gracias y perdone, señor presidente, por el exceso de tiempo.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

A continuación tiene la palabra el señor Pujante, por el grupo parlamentario Mixto.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero darle la bienvenida, señor consejero, también a su equipo, a mis paisanos, señor Mateo, señora Recio y señora Morente, y al resto del equipo técnico de la Consejería.

Yo quisiera comenzar mi reflexión planteando algo que sinceramente no entiendo. La señora Peñalver hablaba de acritud, yo le he visto cabreado cuando hablaba de la Ley de Dependencia, y sinceramente no entiendo el cabreo que tiene usted con el tema de la Ley de Dependencia, no sé si denota que no está usted a gusto en la Consejería que le ha tocado, o denota la insuficiencia presupuestaria de su propia Consejería, así como el hecho de que usted haya hecho referencia y haya hecho mención continuamente a lo largo de su exposición a que tal o cual partida estaba permanentemente abierta. El hecho de que esté permanentemente abierta indica, y el hecho de que proliferen partidas presupuestarias que estén permanentemente abiertas implican, a nuestro juicio, falta de previsión, falta de estudio previo sobre la situación real de desigualdad que hay en el conjunto de la Región de Murcia, e indica también falta de planificación. No hay, como se ha mencionado, un plan de inclusión social, tampoco existe un plan de servicios sociales. Estamos esperando todavía a que esa planificación, ese planteamiento planificador se plantee.

La Ley de Dependencia tiene ya su tiempo, por tanto la previsión y la capacidad de previsión la Consejería de Política Social tenía que haberla resuelto, no quizá en su caso, en su persona, sino tal vez en el anterior consejero, pero en cualquier caso usted es heredero de las decisiones que en su momento se adoptaron con respecto a su propia Consejería.

Para saber realmente si la Consejería responde o no a las necesidades reales y objetivas de la Región de Murcia, hay que conocer y saber el diagnóstico de la situación real de la Región de Murcia. Grosso modo, y por hacer algunas menciones, tenemos de manera reciente el informe del Inerser del año 2006, el "Libro blanco de la dependencia", o las manifestaciones que año tras año el Observatorio contra la Exclusión Social y la Pobreza viene manifestando, y en este sentido hasta el propio presidente de la Comunidad Autónoma, el señor Valcárcel, vino a reconocer que efectivamente estábamos en la cola en gasto social para mayores de 65 años, tres veces menos que la media nacional. En atención domiciliaria también estamos en la cola del Estado español en mayores de 65 años. Y los índices de pobreza en la Región de Murcia, datos del Instituto Nacional de Estadística, nos sitúan en torno a un 25% de la población por debajo de lo que se considera el umbral de la pobreza, es decir, un cuarto de la población regional, en torno a 330.000 personas. Estamos por encima también de la media nacional en porcentaje, y no sólo, eso sino que en un período en el que ustedes han estado gobernando, período 1999-2003, ha habido un aumento significativo de los índices de pobreza, el 4,1%. A eso hay que añadir la situación de precariedad laboral, hay que añadir el incremento del paro femenino y del paro juvenil, las dificultades crecientes de acceso a la vivienda, que son elementos que sin duda alguna contribuyen a la situación social del conjunto de los ciudadanos de nuestra región, también la situación de las pensiones no contributivas, asistenciales en nuestro país, que se sitúa en los porcentajes más elevados, entre las cinco comunidades autónomas que tienen un porcentaje más elevado de dependencia a este tipo de pensiones, concretamente el 2,78%, y frente a esa situación que tiene la Región de Murcia, que nos sitúa a la cola en situación de exclusión social, de pobreza, de desigualdad social, hay que hacer frente, a nuestro juicio, entendemos que hay que hacer frente básicamente con tres instrumentos, la política económica, la política fiscal y la política social. Lo que a usted le compete, evidentemente, es la política social, aunque creemos que con ese instrumento no es suficiente. Hace falta una política económica que sea más redistributiva de la riqueza que se genera año tras año con el crecimiento del producto interior bruto, y también una política fiscal que sea progresiva, pero eso a usted no le compete, le compete la política social.

Y en cuanto a política social, efectivamente, se produce un incremento del 18,2% con respecto al año

pasado, eso usted lo ha señalado, 262 millones, casi 263 millones de euros presupuestados para el año 2008. Consideramos esa cifra sinceramente insuficiente. Representa el 5,5% del presupuesto global de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Creemos que habría que doblarlo. Sinceramente, creemos que el porcentaje de gasto social, de política social real debería de ser el 11%. Eso significa, obviamente, una partida de 520 millones de euros. Uno se puede plantear: bueno, el presupuesto es el que es y tenemos los recursos que tenemos y no podemos incrementar esa partida presupuestaria. Pues yo le voy a dar un dato que, sin duda alguna, sin necesidad de incrementar el déficit público, sin necesidad de que ello suponga un incremento en modo alguno de la deuda pública de la Región de Murcia, ni que entremos en una situación deficitaria, se podría perfectamente resolver, aunque nosotros no somos contrarios, precisamente porque creemos en las política keynesianas y neokeynesianas, a que se recurra porcentualmente y de manera controlada al déficit público cuando ello lo requiera, y además es beneficioso, y puede llegar a ser beneficioso.

Pero, mire usted, en el año 2006, en la liquidación del presupuesto hubo un remanente de crédito de 294,6 millones de euros, es decir, 294 millones de euros que no se gastaron en el año 2006, y además hubo un superávit de 213 millones de euros. Si sumamos ambas cifras nos da un montante de 500 millones de euros. Con que utilizemos una parte de esa cantidad que yo acabo de mencionar, tanto remanente de crédito como de superávit, de gasto que no se realiza en otras partidas presupuestarias, o de gasto que evidentemente se puede derivar hacia políticas sociales, porque son mucho más rentables socialmente, pues nosotros creemos que perfectamente se puede incrementar el presupuesto. Por tanto, no es nada ilusorio, no es nada descabellado que el presupuesto de política social, de la Consejería de Política Social fuese de 520 millones de euros, tal y como nosotros lo estamos planteando. Se puede perfectamente justificar desde el punto de vista económico, desde el punto de vista técnico.

Nosotros creemos que además hay que tener presente que el esfuerzo presupuestario de su Consejería está en gran medida mediatizado por las partidas de ingreso condicionado que proceden del Estado, concretamente treinta y tres millones y medio de euros; 33 millones de euros, aquí lo tengo yo, en el presupuesto de ingresos viene claramente señalado, y, específicamente, en la partida de personas en situaciones de dependencia, tenemos, por un lado, en el capítulo IV, 13.600.000 euros, y en el capítulo VII tenemos 2.260.000 euros, lo cual nos hace un total de 16 millones, aproximadamente, 16 millones de euros. Sin embargo, en el presupuesto de la Comunidad Autónoma, si nos vamos al programa donde precisamente se recoge todo lo que tiene relación con la dependencia, pensiones, ayudas y subvenciones, pro-

grama 314C, tenemos 22,6 millones de euros. Es decir, la mayor parte del esfuerzo que se hace en materia de Ley de Dependencia viene sobre la base de las previsiones, porque evidentemente estamos hablando de previsiones porque usted no tiene nada cerrado, que se plantean en el apartado de ingresos de los presupuestos de la propia Comunidad Autónoma.

Nosotros creemos, por tanto, que son unos presupuestos, como he señalado anteriormente, claramente deficitarios, que no responden a la realidad de las necesidades de la Región de Murcia. Va a tener usted que hacer verdaderas cabriolas para poder atender las situaciones de necesidad y de exclusión que hay en la Región de Murcia.

Usted antes nos invitaba a que nos diéramos un paseo por las instalaciones y los servicios sociales que tiene la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Bien, podríamos hacerlo extensivo también a la situación de los servicios sociales de los ayuntamientos de la Región de Murcia y poder comprobar in situ las necesidades reales y efectivas que tiene, y también podríamos hacer una visita a los barrios deprimidos y a los lugares donde hay exclusión social, en las barriadas marginadas tanto de Murcia, de Cartagena, de Lorca, de Molina y otros lugares de la Región de Murcia. También podemos hacer esa visita, y hablar con la gente que tiene esas necesidades reales, aparte de esa visita a los lugares que usted ha planteado.

Pero aparte, nosotros observamos otra serie de desequilibrios en el presupuesto, aparte del propiamente mencionado en cuanto a la cantidad, que consideramos insuficiente. Creemos que hay una evidente renuncia a la gestión desde lo público, y también hay un exceso de externalización de la gestión, de conciertos privados. Creemos que lo que hay que potenciar fundamentalmente es la red de atención primaria en materia de servicios sociales, y para ello es fundamental contar con las entidades locales, que reciben curiosamente una cantidad muy pequeña en cuanto a transferencias, comparativamente al presupuesto global de la propia Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y comparativamente al propio presupuesto que usted tiene de la Consejería de Política Social. Consideramos que es insuficiente. ¿Cuál es el papel de los ayuntamientos? Creemos que es un papel aquí sinceramente mediocre, y creemos que es un papel que debería de potenciarse aún más, que deberían de tener un papel, sin duda alguna, mucho más relevante.

Nos encontramos también con que hay toda una serie de partidas que tienen un crecimiento que está por debajo del crecimiento del propio presupuesto de la Comunidad Autónoma, un presupuesto que crece un 13,5%, y sin embargo el programa 313A, de "Planificación y evaluación de servicios sociales", un programa, a nuestro juicio, sin duda alguna importante, crece tan sólo el 7,6%. En "Familia", programa 313B, un 6,4%. En "Inmigración", programa 313J, crece un 11,8%. El pro-

grama 311B, “Dirección y servicios generales del IMAS”, un 6,8%. Todos ellos subidas por debajo del 13,5%.

Se habla también de que el peso del capítulo I, el capítulo de personal, sufre una baja con respecto al anterior. El peso que tenía anteriormente, en el presupuesto del año pasado, era del 4,1%, y en esta ocasión es del 3,6%. Consideramos que no es positivo, en la medida en que el papel que debe desempeñar la gestión pública debe ser creciente y no decreciente. Creemos que la atención de los servicios sociales tiene que prestarla fundamentalmente los profesionales, los funcionarios, por encima de otro tipo de cuestiones que tienen que ser complementarias. No planteamos la eliminación del recurso a los conciertos, del recurso a las familias sin ánimo de lucro, pero consideramos que deben de ser o deben de tener un papel complementario, un papel adicional, no un papel primordial. Por tanto, entendemos que debe progresivamente el presupuesto corregir esta descompensación, y debe de manera creciente tener un papel más importante lo público que lo privado en este terreno.

En el programa de “Promoción de la mujer y de actuaciones en familia”, bueno, ya hemos manifestado en más de una ocasión nuestra posición. Creemos que debe de haber una red pública de educación infantil en el tramo de 0 a 3 años, que debe estar gestionada por la Consejería de Educación, y creemos que debe tener un componente que no sea exclusivamente asistencial, sino también educativo, un componente mixto, y esa es una posición que nosotros mantenemos, que no sólo mantenemos nosotros sino que los sindicatos de la enseñanza también mantienen, y se mantiene a nivel estatal también, la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos mantiene también esa posición. Por tanto, este procedimiento nos parece sinceramente inadecuado, aparte de ser insuficiente y de no cubrir realmente las necesidades objetivas para satisfacer esa necesidad del tramo de 0 a 3 años, desde lo público, porque desde lo público lo único que tenemos son 14 escuelas infantiles en el tramo de 0 a 3 años en el conjunto de la Región de Murcia.

También observamos, y nos gustaría que hubiese un mayor control en las políticas de subvenciones y conciertos. Tenemos el caso reciente de Asolatines, que nos pone de manifiesto claramente esa inexistencia de control, esa falta de control y ese recurso a la subvención sin ningún tipo de planificación, sin ningún tipo de rigor, sin ningún tipo de control, y eso a nosotros nos preocupa, sinceramente.

La Dirección General de Inmigración y Voluntariado crece dos puntos por debajo del crecimiento medio del presupuesto, cuando si por algo se caracteriza la Región de Murcia es por tener una población inmigrante realmente importante. En consecuencia, entendemos que aquí debería de haber un mayor esfuerzo presupuestario

que el que se ha planteado aquí.

En cuanto a la aplicación de la Ley de Renta Básica, recientemente aprobada, que representa en el presupuesto del IMAS tan sólo un 8% del total de la sección, pues la verdad es que nos preguntamos dónde está la aplicación de la Ley de Renta Básica que recientemente se aprobó. No hay una profundización, no hay una aplicación concreta de la propia ley.

En consecuencia, y para ir finalizando, nosotros consideramos que son unos presupuestos sinceramente insuficientes en dos planos, en el plano cuantitativo y en el plano cualitativo, en el plano de la gestión presupuestaria, por la externalización, por el poco peso que tienen los ayuntamientos, y por tanto el que no se plantee verdaderamente una red de atención primaria de servicios sociales contando con el elemento fundamental y prioritario, como es el propio ayuntamiento, un déficit de cobertura que observamos en el conjunto de los municipios de la Región de Murcia; solamente el plan concertado y el de ayuda a domicilio están implantados en la totalidad del territorio regional, los demás programas sin embargo tienen una cobertura bastante desigual. Y, luego, otras insuficiencias que surgen, y que evidentemente presionan muy fuertemente sobre el sistema de protección social, como son las carencias en materia de vivienda, en materia de salud y en materia de empleo, pero eso ya, como he señalado, deriva fundamentalmente de la política económica que el Gobierno de la Región de Murcia está llevando a cabo, pero que hace y que ejerce una presión sobre esas políticas de protección social que su Consejería está llevando a cabo.

En consecuencia, yo le invito a que reflexione sobre los puntos que he planteado para que en lo cualitativo, por lo menos, a lo largo del año legislativo que hay vigente, se adopten las medidas necesarias para mejorar en la eficiencia y en la eficacia en su propia Consejería, y que reflexione sobre la necesidad de incrementar seriamente la partida presupuestaria para años siguientes, o por lo menos que su grupo tenga la sensibilidad de recoger las enmiendas, que evidentemente plantearemos para que se incrementen las partidas presupuestarias en materia de política social.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

A continuación tiene la palabra, por el grupo Popular, la diputada Severa González López.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, en primer lugar quiero, en nombre del grupo al que hoy voy a representar, dar la bienvenida a esta Cámara tanto al señor consejero como al equipo que

le acompaña. No será yo quien diga si es un equipo muy numeroso o poco numeroso, lo que sí sé es que es un gran equipo. Eso es lo único que podemos dejar de manifestar aquí esta mañana por parte de nuestro grupo. Equipo que me consta que ha trabajado estrechamente con usted, señor consejero, para la elaboración del documento que tan magníficamente ha sido expuesto aquí esta mañana. Equipo y consejero, consejero y equipo que han trabajado, como digo, duramente, para plasmar en este primer presupuesto de esta VII legislatura los objetivos marcados por la Consejería que usted dirige, la Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración, y que no son otros que los objetivos del programa de gobierno del presidente de todos los murcianos, don Ramón Luis Valcárcel.

Desde el grupo parlamentario Popular valoramos el presupuesto que hoy se ha presentado ante esta Cámara como un presupuesto riguroso, serio y responsable, a la vez que social, como no podría ser de otra forma, y que atiende los compromisos del Gobierno regional con la sociedad murciana. Presupuesto que nace de la vocación de cumplir un programa electoral. Presupuesto que nace de la vocación de cumplir un contrato con la sociedad murciana, y nace, y esto es importante, esto es muy importante, con el respaldo de casi el 60% de los murcianos, que el pasado mes de mayo dieron su confianza a nuestro presidente.

Este respaldo ciudadano se ve incrementado legislatura tras legislatura, en detrimento de otros grupos, claro está, y eso indica que las cosas se han hecho bien y que esa es la línea en la que debemos seguir trabajando, y yo les animo a eso. Por lo tanto, a ustedes, señores del Partido Socialista y del grupo Mixto, después de escuchar esta mañana sus intervenciones en esta Cámara, puede no gustarles, de hecho así lo han puesto de manifiesto, pero lo que no pueden poner en duda a estas alturas es el altísimo grado de apoyo popular con el que parten.

Alguien citó en esta misma Cámara anteriormente que un debate de presupuestos era la expresión cifrada de una voluntad política. Alguien le apuntó que esa voluntad política se traduce en la voluntad colectiva de la soberanía popular, en el momento mismo en que el proyecto de ley de presupuestos se vota en Pleno, para convertirse entonces en la norma de conducta económica de los grandes proyectos políticos para un ejercicio. Y de eso es de lo que vamos a hablar aquí esta mañana, de estos grandes proyectos políticos en el área que usted, señor consejero, va a gestionar durante estos próximos cuatro años, proyectos políticos como la Ley 7/2007, a la que esta mañana aquí ya se ha hecho referencia, que a propuesta de este grupo parlamentario se aprobó en esta Cámara -una nota, una observación, con el voto en contra del Partido Socialista-, Ley para la Igualdad de Hombres y Mujeres y de Protección contra la Violencia de Género en la Región de Murcia. El Partido Socialista no apoyó esta ley. Esta ley contempla en su artículo 8 la

creación del observatorio de igualdad, y como no podía ser de otra forma la Consejería que usted dirige ha plasmado esta ley en los presupuestos 2008. ¿Cómo? Con la dotación de una partida por importe de 150.000 euros, para que este observatorio de igualdad se cree a partir del próximo ejercicio 2008.

También esta ley regula en su artículo 53 el denominado “fondo de emergencia”, y como no podía ser de otra forma su Consejería ha trabajado activamente en esta ley, y va a crear un fondo dotado con 50.000 euros para esta nueva partida que se dota para atender las necesidades inmediatas de las mujeres víctimas de violencia de género.

Quiero decir que mencionando estas dos dotaciones, tanto el observatorio de igualdad como el fondo de emergencia, y a la vista de lo que esta mañana aquí hemos escuchado, posiblemente haya algún partido, algún grupo, que no ha estudiado el presupuesto de la Consejería o la memoria del Instituto de la Mujer, posiblemente haya estudiado otra, cuando ha incidido en que la Ley 7/2007 no se reflejaba en estos presupuestos del ejercicio 2008. Bien, pues desde nuestro grupo parlamentario Popular valoramos igualmente, dentro de los grandes proyectos políticos de apoyo y promoción a la iniciativa empresarial de la mujer, que se cree un vivero virtual de empresas para mujeres en el ámbito de la región, que se siga apoyando la construcción de nuevos viveros de empresas para mujeres, claro que sí, en aquellos municipios de la región donde sus ayuntamientos lo soliciten. Son los ayuntamientos -y desde este grupo lo decimos, también desde la Consejería- los que tienen que solicitar al Instituto de la Mujer esas ayudas, con el fin de mejorar las condiciones de empleabilidad y de acceso al autoempleo de las mujeres. Fue en el año 2006 cuando su Gobierno, señor consejero, creó los denominados CAVIS, Centros de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de género, cuya finalidad es lograr que las mujeres maltratadas puedan enfrentarse a su vida de forma independiente, dotándolas de las habilidades sociales y del equilibrio psicológico necesario para superar las secuelas del maltrato.

Bien, pues ustedes, su Consejería, en este ejercicio 2008, desde el grupo que hoy represento, hemos visto que en el área del Instituto de la Mujer hace una apuesta importante por el apoyo y la creación y funcionamiento de esta red de centros de atención especializada individual y grupal, con un incremento -hay que matizarlo- de un 63% con respecto al ejercicio anterior. Otro gran acierto de su Consejería, señor Bascuñana.

Asimismo, observamos que dentro de los grandes proyectos políticos en materia de igualdad de oportunidades, el Instituto de la Mujer apoya por una parte a las empresas de la Región de Murcia en la elaboración y aplicación de los planes de igualdad, y, por otra, consigna cantidad nada despreciable por importe de 960.000 euros para la implantación de agencias de igualdad en

los municipios de la región. En resumen, proyectos todos ellos del Instituto de la Mujer que este grupo parlamentario ha valorado, como hemos dicho al principio de nuestra intervención, positivos, serios y rigurosos.

Pasando a la Dirección General de Familia y Menor, este grupo ha estudiado, como no podía ser de otra forma, la memoria presentada y el proyecto de ley de presupuestos, y hemos destacado y hemos valorado muy positivamente las siguientes actuaciones o proyectos políticos:

En materia de menor, la prestación de servicio a menores, con un incremento respecto al ejercicio 2007 de un 56,14%. El señor consejero lo decía en su primera intervención, se van a crear 28 nuevas plazas de internamiento para jóvenes infractores y 13 para menores tutelados por la Administración regional. Deben ustedes seguir, y así lo hacen, con el incremento de subvenciones dirigidas a instituciones sin fin de lucro que trabajan en la región con menores en situación de riesgo social y jóvenes desfavorecidos. También trabajan ustedes, y es valorable por parte del grupo parlamentario Popular, la dotación de 12 millones de euros de recursos propios (y esto hay que decirlo, y si no, que me corrija el señor consejero) para la primera fase de ampliación del centro de Las Moreras.

Señor consejero, la familia y la Dirección General de Familia y Menor representan uno de los pilares esenciales en los que se sustenta el progreso social y económico de nuestra región, por eso comprobamos que el Gobierno regional del Partido Popular apuesta decididamente por ella en estos presupuestos 2008, una apuesta decidida que se traduce en un incremento de subvenciones nominativas y no nominativas a ayuntamientos o ONG y entidades sin ánimo de lucro en un 25%, para apoyo decidido a la familia. Y sigo diciendo, señor consejero, otro acierto importante en apuestas y proyectos políticos que valoramos positivamente desde el Partido Popular, la creación de un nuevo servicio de apoyo a la familia de personas afectadas por trastornos límite de la personalidad, así como los propios afectados. Un nuevo proyecto que desde la Dirección General de Familia verá la luz el próximo ejercicio 2008, y que está dotado con 50.000 euros.

Vemos también muy positivo y valoramos en su justa medida el mantenimiento de los centros de atención a la infancia dependientes del Ministerio de Defensa, ojo, dependientes del Ministerio de Defensa, también en los cuarteles hay centros de atención a la infancia. También valoramos el incremento que se ha producido en el programa peque-cheque, para ayudar a familias en la asistencia a centros de atención a la infancia de niños de 0-3 años. Hemos comprobado que este proyecto propone un importante incremento, y el objetivo no es otro que cubrir la demanda estimada para este ejercicio 2008, considerando que se espera la puesta en marcha en este ejercicio de más de 3.300 plazas.

Proyectos políticos como, por ejemplo, dotar con más de 96.00 euros las partidas destinadas a subvenciones a corporaciones locales y ONG para el mantenimiento de los centros y puntos de atención a la infancia, y proyectos políticos también importantes y destacables, como la dotación de 12.450.000 euros para la construcción, remodelación y equipamiento de los centros de conciliación y atención a la infancia.

Hoy, en este apartado de Familia y Menor, desde el grupo parlamentario Popular, del que hoy soy portavoz, le animamos a seguir trabajando en esta línea de apoyo a la familia, señor consejero.

Hemos visto también muy positivo que su Consejería apueste para este ejercicio 2008 en proyectos de atención a la inmigración, que crecen en más de 1 millón de euros. Y también hemos visto muy positivo en su Consejería, y valoramos en la justa medida, la elaboración del I Plan de Voluntariado de la Región de Murcia y la potenciación de políticas de fomento del voluntariado.

En resumen, proyectos todos ellos concretos, reales, proyectos elaborados pensando en el interés general de todos los murcianos, y sobre todo proyectos ejecutables al 100%, porque aquí se habla de proyectos, de deseos, pero el grado de ejecución de un presupuesto se comprende mirando la ejecución del anterior, y si echamos la vista atrás vemos que el Partido Popular, el Gobierno regional del Partido Popular en la Región de Murcia cumple, cumple sus proyectos, no como otros. Proyectos que en ningún caso proponen medidas dispersas, electorales y precipitadas, como a las que otros nos tienen acostumbrados.

Hoy, 6 de noviembre de 2007, este grupo parlamentario está hablando de proyectos políticos, declaración de intenciones, pero cuando nos volvamos a reunir dentro de un año, posiblemente para noviembre de 2008, para tratar nuevamente el anteproyecto, el borrador de presupuestos de su Consejería, señor consejero, estoy convencida de que hablaremos de proyectos cumplidos, proyectos cumplidos prácticamente al 100%. Porque, señorías, sobran las palabras cuando los datos son tan tozudos: el grado de ejecución de los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como les decía antes, correspondientes a 2006, fue del 97%, frente al 50% del grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado referidos al mismo ejercicio. Luego aquí algo falla, algo falla, alguien falla, y seguro que nosotros no somos los que fallamos.

El Partido Popular en la Región de Murcia, el señor Valcárcel, cumplió su programa electoral 2003-2007 como así lo indica el grado de ejecución de los presupuestos, y volverá a cumplirlo en esta nueva legislatura 2007-2011.

Y para finalizar quería terminar como al principio, donde decíamos que el Gobierno regional del Partido Popular presenta sus cifras en voluntad política, en materia de política social, en mujer e inmigración, donde el

eje, y esto es muy importante, señor consejero, y usted lo ha dicho y lo ha puesto de manifiesto en su intervención, o el centro de las propuestas presentadas, el volumen de toda su Consejería, son las personas con mayúscula, personas con mayúscula, porque no hay desarrollo o crecimiento posible para una región que no pase por la mejora de las condiciones de vida de sus habitantes. De ahí el importante peso de las actuaciones de carácter social, dentro de las grandes políticas de gasto para el próximo ejercicio 2008. Sse ha hablado de un 74,81% del presupuesto regional.

En resumen, representan en definitiva los primeros presupuestos, pero con un paso firme, señor consejero, para poner en marcha el denominado modelo social de la Región de Murcia.

Señor consejero, en mi nombre propio le felicito a usted y a su gran equipo. Gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Para continuar con este turno, tiene la palabra la diputada María Dolores Soler.

SRA. SOLER CELDRÁN:

Gracias, señor presidente.

Quiero empezar uniéndome yo también a la bienvenida dada por los grupos al señor consejero y a su equipo de trabajo. Mi intervención va a valorar específicamente el tema del IMAS, el Instituto Murciano de Acción Social, que se ocupa entre otros de la administración y gestión de los servicios, de los programas sociales de las áreas de personas mayores, de la discapacidad, etcétera.

Señor consejero, mi felicitación por estos presupuestos, con una matización a esta felicitación, que no es tanto por la cifra final, casi 170 millones de euros, muy importante, por cierto, y me alegro de que otros grupos políticos lo hayan así reconocido, repito, no tanto por esa cifra importante, no tanto tampoco por la subida porcentual, ese 18,2% respecto al 2007. No, mi felicitación viene dada por cómo se han hecho.

Si el presupuesto del IMAS es bueno no es porque trae más dinero, más plazas, más puestos de trabajo. Es bueno porque es el resultado de un estudio riguroso de la situación que tiene la región, un estudio de sus necesidades. No se han colocado las cifras alegremente en aquellas partidas que parece que pudiera ser mejor, no, sino que cada programa, cada proyecto ha sido trabajado, estudiado minuciosamente, analizadas las necesidades para que cada euro vaya allí donde realmente se necesita, sin caer en la tentación -y esto es importante- de ponerlo allí donde me gustaría porque pudiera ser más o menos rentable. Una dinámica esta que todos conocemos, que algunos la sufrimos porque otros sí la practican, y no miro a nadie, señorías. Es cuestión de prioridades.

El capítulo I de este Instituto se nos presenta con un importante incremento de un 9,59%, que alcanzará un total de un poco más de 58,5 millones de euros, cuyo matiz más importante, diría yo, puede ser la creación de esos 150 nuevos puestos de trabajo que van a posibilitar, como bien decía el consejero en su exposición, la aplicación de la jornada de 35 horas, que garantiza y mantiene la calidad en la atención en la aplicación de los servicios.

Del capítulo II quiero destacar dos aspectos. La creación de 309 nuevas plazas residenciales, tema este con una partida económica de casi 17 millones de euros, en la que el Gobierno está poniendo un especial interés. Y, segundo, el incremento hasta triplicar la dotación para los programas de turismo sénior o turismo social de mayores. Un programa que empezó tímidamente en el año 2006 con una partida de 200.000 euros, que tuvo una aceptación muy buena, que pasó a tener 350.000 euros en el año 2007, y que este año viene triplicando la partida.

El mayor, señorías, que no viejo, el jubilado del que hablamos en este apartado, con unas condiciones físicas más que aceptables, y sobre todo con la mentalidad de que les ha llegado el momento de disfrutar aquello que hasta ahora no habían podido o no habían sabido hacer, acoge con entusiasmo, no saben sus señorías con cuánto entusiasmo, todas las variantes que estos programas les ofrecen (viajes, termalismo, etcétera). Y la razón de esta apuesta en el área de ese turismo se debe a que está demostrado que dándoles ocupación, y en este caso una ocupación más que agradable, llenándoles su tiempo con ofertas interesantes, potenciando su actividad, el mayor alarga el tiempo que le pudiera llevar a una dependencia, lo aleja en el tiempo. Creemos, por tanto, que es una apuesta preciosa que mejora además grandemente la calidad de su vida.

No obstante, la realidad del mayor no es siempre tan amable, y nos encontramos con otra parte de estas personas que sin poder acogerse a la oferta de la que estábamos hablando, porque su situación física no se lo permite, pero se aferran a vivir en su entorno familiar, en su entorno social. Es un deseo lógico, un deseo que se convierte para nosotros, para este Gobierno, en un derecho, y este Gobierno da respuesta. De aquí la importancia por ampliar, por ejemplo, el Programa de Estancias Diurnas, con la consiguiente vertiente doble y fantástica de evitar, por un lado, que el mayor tenga que abandonar su hogar, y permitir a su vez que los familiares más directos con los que vive puedan continuar su actividad laboral.

Este y otros programas, como la ayuda a domicilio, la limpieza, la asistencia diversa, los catering, el nuevo programa de lavandería, etcétera, todos estos, señorías, con un presupuesto en este capítulo II de 49 millones, un 28% más que el anterior, hace posible que el mayor, en función de su capacidad o su situación física, su salud, pueda elegir cómo y de qué forma pasar esta otra parte

de su vida.

El capítulo IV supone 37 millones de euros, de los que en su mayor parte vienen a reforzar los programas para cuidados en el entorno familiar y la prestación de asistencia personal. 37 millones de euros, repito, que suponen un 26,29% de aumento y una apuesta que garantiza la atención social, y, lo más importante, la pone al servicio de la dignidad de la persona.

Un especial interés pone este Gobierno, y para ello hace hincapié en la necesidad de que la sociedad, esta sociedad que tenemos, debe de reconocer que las personas con discapacidad, cualquiera que esta sea, deben tener acceso a los mismos servicios porque gozan de los mismos derechos que el resto de los ciudadanos. Cuando esto falla, y es triste porque no sólo falla en la sociedad, falla algunas veces en la propia familia, el Gobierno, este Gobierno del Partido Popular que preside y lidera el presidente Valcárcel, hace suya esta necesidad y la plasma en una propuesta valiente.

La otra gran partida del presupuesto del Instituto, de más de 52 millones de euros, supone casi el 31% del total de este presupuesto.

Al mismo tiempo, y a consecuencia de la entrada en vigor de la Ley de Dependencia, se ha incluido en ese capítulo IV las dotaciones presupuestarias necesarias para atender las prestaciones económicas reguladas en los artículos 18 y 19, aquellas de prestación económica para ciudadanos en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales, y la otra de prestación económica de asistencia a personal. Y, por supuesto, esta Consejería tiene en caja el dinero para atender las necesidades de la ley, en tanto en cuanto llegan esos 5.860.320 euros pactados, previstos en el convenio.

Les desglosaría cómo se prevé el gasto de esta cifra. Esos 5.860.320, si le quitamos el dinero que hay que destinar a infraestructuras, que en este caso es 1.331.868, menos además el 8% de la gestión, otros casi 500.000, quedan unos 4.059.000 euros, que ante esos 5.500 grandes dependientes que dice el Estado que tenemos, que nosotros aseguramos que tenemos más, dividiendo solamente con esos 5.500 nos daría 61,50 euros al mes, o, igual, 2 euros al día. ¡Miseria!, señor consejero, señorías, miseria. No olvidemos que una plaza de residencia está en 45 euros al día, que son unos 1.400 al mes, y tres a la de ayuda a domicilio, que viene a paliar una situación: 42 euros día. Repito, esos 61,5 euros al mes es miseria. Menos mal que este Gobierno del Partido Popular, aunque no les guste escucharlo y por supuesto no lo admiten, este Gobierno que ya tuvo su libro blanco, que antecedía a la ley, y que luego llevó la propuesta de la ley en su programa electoral, este Gobierno, que quería y quiere a esta ley, no sólo va a aportar la misma cantidad, como está previsto, sino que continúa atendiendo no sólo a los grandes dependientes, como dice la ley, sino a dependientes de otros grados y niveles, con más de 110 millones, de los cuales 21 millones de euros son para

infraestructuras. Les recuerdo que el Estado aporta 1.331.868 euros; nosotros, 21 millones. Esta previsto 24 para el año que viene. No tiene que duplicar, señor consejero, como usted decía, tiene que multiplicar para llegar a los 24 millones nuestros.

El Gobierno de esta región tiene la intención, porque cree en esta ley como un derecho subjetivo para todos los murcianos valorados como dependientes, de proceder a asignar los servicios y las prestaciones y aplicar sin lugar a dudas la ley con todas sus consecuencias.

Hablando del derecho subjetivo parece ser...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Soler, vaya terminando conforme...

SRA. SOLER CELDRÁN:

Gracias, señor presidente. Un momento.

Parece ser que nada menos que a nivel de ministerios no se ponen de acuerdo, ¿no? El señor Solbes, Ministerio de Economía, contradice al señor Caldera, y sus declaraciones fueron contundentes frente a lo que dice la ley, y dice textualmente: "La exposición de motivos configura un derecho subjetivo, que se considera... principios de universalidad, equidad, accesibilidad...", tal. Y el artículo 1, objeto de la ley, dice: "La presente ley tiene por objeto regular las condiciones básicas que garanticen la igualdad en el ejercicio del derecho subjetivo de los ciudadanos", etcétera, etcétera. Lo que dice el señor Solbes respecto a ese preámbulo, pues que la Ley de Dependencia habla en su preámbulo del derecho de todos los españoles a acceder al sistema de dependencia, pero no establece el derecho subjetivo en el sentido de una obligatoriedad de prestación de servicio. Viene en el preámbulo, pero no en el articulado.

Y respecto al articulado, a la interpretación dice: "De acuerdo con la información que yo he recibido, no es ese el sistema que se ha concebido desde el Gobierno, por lo menos desde el Ministerio de Economía y Hacienda. En mi opinión -dice el señor Solbes- no se impone ninguna obligación, lo que sí damos es una financiación para la prestación de ciertos servicios mínimos, y esa era la idea de este Gobierno...", tal, tal, tal.

Reitero, para terminar, mi felicitación al señor consejero y a su equipo, y, como decía al inicio, no tanto por la cantidad sino por la calidad que da el trabajo bien hecho.

Gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Para contestación, tiene la palabra el señor consejero por un turno máximo de 60 minutos.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN:

Muchas gracias, señor presidente.

Yo quiero agradecer a sus señorías el tono en el que está transcurriendo esta comparecencia, y por supuesto felicitar especialmente a las dos portavoces del grupo parlamentario Popular, porque efectivamente es un gran equipo con el que cuenta este consejero, y que además, como ustedes conocen, en su trayectoria no es una forma personal la de actuar, sino que es la del equipo, la de la Consejería, y que efectivamente está llevando y nos ha llevado ya en el poco tiempo que estamos en esta actividad a desarrollar diversos proyectos que teníamos pendientes, y que como bien han comentado ustedes, el tema a veces no es tan importante, que lo es, el presupuesto que presentamos, sino la ejecución de ese presupuesto, y, efectivamente, al día de hoy, según los datos que me dan los servicios de la Secretaría General, estamos en un 85,53% de ejecución, y pensando que nos quedan dos meses, pues posiblemente podamos terminar, como siempre hemos terminado, ejecutando casi el cien por cien. Y era muy interesante la reflexión que hacía la portavoz del grupo parlamentario Popular cuando comparaba ese 50% de cumplimiento, de ejecución de los presupuestos del Gobierno de la nación con el 97% del cumplimiento y de ejecución del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Murcia. Creo que es suficiente.

Como línea general quería al principio de mi intervención, por razones que todavía ni yo mismo me explico, cuando se habla de gran equipo omití presentar a la directora del Instituto de la Mujer, a Teresa Moreno, con lo cual no quiero que haya ninguna otra connotación, sino sencillamente fue un despiste, por el que pido perdón, en primer lugar a ella y en segundo lugar a sus señorías.

Una vez dicho esto, señora diputada, señora Peñalver, no creo que haya habido ninguna mala voluntad en lo que usted hacía referencia, en cuanto a la rueda de prensa. Yo no le quiero dar más importancia de la que tiene, sino sencillamente dejarlo así.

Miren, tanto los dos portavoces, del grupo Mixto y del Partido Socialista, han hablado e incluso han estado en los medios de comunicación con el tema, que salía publicado hace unos meses, del Inserso, pero a mí me gustaría también, porque tampoco me lo explico, por qué ustedes no dijeron cómo empieza el informe del Inserso. Yo se lo voy a leer, señorías, si ustedes me lo permiten: “Los indicadores de gasto público en servicios sociales para personas mayores se han elaborado a partir de la información presupuestaria facilitada por las comunidades autónomas. Para aquellas comunidades en las que no ha sido posible conocer el presupuesto asignado, es decir, Andalucía, Aragón, Baleares, Cantabria, Madrid, Murcia, Ceuta -o sea, la mitad- se ha estimado el gasto a 1 de enero”. Hemos estimado el gasto a 1 de enero de

2006, y con la estimación del gasto a 1 de enero hemos hecho el informe a 31 de diciembre de 2006. Esto está escrito, ¡eh!, no me lo estoy inventando. Entonces, el informe no es riguroso, señorías, no es riguroso.

En segundo lugar, yo antes les he dicho, con el tema que viene también recogido en el mismo informe, centros de día para personas, y ustedes han dicho que bien, pero en los centros residenciales para dependientes, hemos dicho que nosotros estamos en el 0,55, o sea, que estamos en una media bastante importante.

Una vez dicho eso voy a pasar a intentar responder con toda claridad a algunos temas de los que ustedes han puesto sobre la mesa.

Es cierto, señorías, que es importante el aumento que presupuestario que tiene la Consejería de Política Social, pero, claro, decir que este aumento se debe a que el Gobierno de España ha aumentado la partida, pues hombre... Señorías, si de 222 hemos subido a 262 millones, y de esos 262 el Ministerio pone 33,5, comprenderán sus señorías que gracias a eso vamos a poder respirar, porque, claro, de 262 nos vienen 33. ¡Qué tranquilidad que tiene este consejero y su equipo para poder solucionar el gran problema que tiene esta región, gracias al dinero que nos viene de España, del Gobierno de la nación!

Decir que, hombre..., “como es una Consejería donde han pasado varios consejeros”. Es cierto, una primera consejera marchó en unas elecciones al Congreso de los Diputados, otra consejera termina porque ha terminado una legislatura, pero ninguno ha sido por ningún otro problema, como podemos ver en algún otro Ministerio. O sea, que no supone nada. Y el equipo, lo que es la levadura, ha seguido, porque aquí lo que está es el Gobierno de la Región de Murcia, no son las personas, es el Gobierno con sus proyectos, que no son proyectos de la señora consejera equis o del señor consejero equis, son proyectos de un gobierno y que se mantienen pase el consejero que pase.

Dicen, además, y quiero resaltarlo también, por lo que comentaba el señor Pujante y usted misma, que hay partidas que quedan abiertas, y eso es una improvisación. Vamos a ver, lo he explicado y lo voy a explicar de nuevo. Yo, cuando voy a hacer tres centros de día, o dos residencias, o la de las Moreras, puedo perfectamente valorarlas, cuantificarlas y ver en qué anualidades las puedo llevar a cabo, pero lo que no puedo prever lamentablemente, y me gustaría no preverlo, es cuántas personas van a necesitar de dependencia o de servicios sociales durante el año 2008. Porque hoy, señorías, todos los aquí presentes, gracias a Dios, no necesitamos que se nos aplique esa ley, y me gustaría y pido al cielo que cuando termine el año estemos en las mismas condiciones. No todos podrán decir lo mismo, habrá personas que inicien el año sin necesidad y desgraciadamente terminarán el año con necesidad. Nosotros hemos hecho un cálculo, pero comprenderán sus señorías que tengamos

que dejar la partida abierta. Igual que en los temas que hemos hablado de renta básica tendremos que dejar la partida abierta. Sabemos cuántas han necesitado -y después se lo explicaré- este año, lo que no sé son las que lo van a necesitar en el próximo ejercicio.

No es por otra razón por la que estamos dejando esas partidas abiertas, y por la misma razón se lo hemos pedido al Ministerio, como le he explicado anteriormente.

Miren, hemos hablado y hemos visto el tema de Familia y Menor, y yo creo, señoría, que usted no tiene los datos exactos. De 27 personas que efectivamente teníamos en lista de espera, con medidas judiciales y que debían estar en centros de internamiento, como usted sabrá, señoría, hemos creado en estos momentos 24 plazas nuevas. Doce ya están disponibles, y además yo pude visitarlas no hace mucho, en Los Valientes (antes era Los Valientes de Molina, pero ahora ya se ha quedado con Los Valientes sólo), y otras 12 que se ha aumentado, y ya hay 4 ó 5 que ya están allí físicamente esas personas, en La Zarza.

Además, como usted sabe, y si no ya se lo digo yo, tenemos 10 personas que no son de nuestra comunidad, que son de la comunidad vecina valenciana, y que a partir del 1 de enero tendremos esas 10 plazas disponibles. Por lo tanto, tengan la seguridad de que estamos dando cumplimiento. Cuando dicen que no estamos cumpliendo, que tenemos personas..., estamos dando cumplimiento exhaustivo a la ley. Y con el centro de Las Moreras dice que... Yo no le voy a contradecir, puesto que ha habido previsiones en otras anualidades, pero sí que le puedo decir que está pendiente, y cualquier día de estos podrá usted ver, y me imagino que con alegría, igual que yo, en el Boletín Oficial, que ya sale proyecto y obra para la ampliación de Las Moreras, y que, efectivamente, según hemos calculado, no vamos a poder gastar más de 2 millones de euros este año del total de 5 millones, que es el total que tenemos calculado de la obra, y que por lo tanto se va a iniciar. Y esté usted tranquila de que eso va a ser así.

Es posible que tenga usted razón con el tema de los CAI, los PAI, los centros de conciliación y lo que podemos llamar escuelas infantiles. Yo, señoría, con el debido respeto, le digo que no soy partidario de su política, la cual respeto totalmente, por supuesto. Pero, claro, tengo la responsabilidad de gobernar, y, desde luego, la política que vamos a utilizar y que vamos a llevar a cabo en la Consejería no es la de centros públicos, sino que construiremos de acuerdo con los ayuntamientos, de acuerdo con empresas y de acuerdo con ONG estos centros de 0-3 años. Y además le puedo decir que los propios alcaldes con los que me he entrevistado, y de signos políticos distintos, usted en estos momentos lamentablemente no tiene ningún alcalde, pero quiero decir que ellos mismos, -me estoy refiriendo al grupo Mixto, que es el que ha hablado de esta política- los propios alcaldes tienen ya

incluso pensado cómo van a gestionar, y desde luego no va a ser gestión pública la que se va a llevar a cabo.

Pero sí que le decía, señorías, que estamos de acuerdo en que hay que unificar criterios en cuanto a centros de conciliación, en cuanto a los centros de atención a la infancia y en cuanto a las escuelas infantiles, y tengan la seguridad de que en ello vamos a trabajar. Dos de esos centros pertenecen a esta Consejería, como son CAIS y los centros de conciliación, Dirección General de Familia y el Instituto de la Mujer, y estamos también en contacto con la Consejería de Educación para ver cómo se va a llevar a cabo.

¿Que el grupo Mixto dice que prefiere que sea desde Educación? Lo respeto totalmente, pero no va a ser desde Educación, ya se lo digo. Y además hay otras comunidades, muchas comunidades, que tampoco es desde Educación, sino que con diversos criterios tan válidos como los que usted tiene, señoría, lo vamos a llevar a cabo desde esta Consejería. Pero sí que le digo, y además tuvieron hace muy poco una moción que esta Cámara en la que pudieron debatir, que, efectivamente, nosotros hemos creado 5.517 plazas, en conciliación tenemos actualmente 422. La previsión que tenemos, e incluso le puedo dar los ayuntamientos, es de 2.500, más 1.005 plazas que tenemos en escuelas infantiles, hoy tenemos en previsión 9.444 plazas. ¿De qué estamos hablando de que no hemos cumplido, que en el 2008 estén esas 10.000 plazas? Van a estar perfectamente, y por lo tanto tranquilidad de que no va a haber ningún problema.

Sí que es cierto que nos dicen con el tema de la financiación. El peque-cheque dice "para cuántas plazas". Pues hemos podido atender el 90% de las solicitudes, y en esa línea vamos a continuar, y por eso lo hemos aumentado en 575.000 euros. Hay también, y quiero decirlo, muchas personas que no reúnen todos los requisitos, pero de las personas que reúnen los requisitos, hasta el 90%, y en esa línea es en la que vamos a seguir.

Me gustaría que después me explicara usted, se lo digo con toda humildad y con toda tranquilidad, de dónde ha sacado lo de los 170.000 euros para el mantenimiento de los CAI, o centros de conciliación, que decía usted. Después me lo explica y lo podemos hablar con tranquilidad.

Dice de los niños que hemos aumentado y que en cuanto al tema del programa canguro o lo que es el que estén estos niños en familias de acogida. A mí me gustaría que todas las personas pudiesen acoger a estos niños, incluso de los aquí presentes, hay posibilidades, y lo que sí que les tengo que decir es que hemos dotado, porque estamos dando ayudas, hasta 188.000 euros es la partida presupuestaria que tenemos, pero sí que le digo que no están en lista de espera, que en los centros se les está atendiendo perfectamente y que, efectivamente, hay momentos en que hay familias que quieren acogerlos. También les digo que hay muchas familias que no quie-

ren comprometerse por razones de sensibilidad a llevar a cabo una acogida, porque después saben que ese niño no se lo van a quedar, y puede llegar a momentos, como le digo, de emoción o de sensibilidad familiar, y que no están dispuestos a llevarlo a cabo, pero que, como usted está diciendo o como usted decía, no está en esa situación.

Mire, yo hablaba de que pueden ser insuficientes las ayudas que se dan a los ayuntamientos. Nosotros hemos llevado una primera etapa, que es la de construcción, y sabe que a todos los ayuntamientos que nos han pedido, y yo a todos los que han venido ya pidiéndomelo para el próximo año les he dado mi compromiso, y todavía queda cantidad disponible, por lo que animo al resto de municipios a que puedan solicitarlo, de 500.000 euros para llevar a cabo lo que es la infraestructura de ese CAI, pero, ciertamente, permítanme que con el tema del peque-cheque, que ya le he dicho que está hasta el 90% y que por primera vez ponemos ya partida para poder ayudar al mantenimiento, no podemos hacerlo todo. El Gobierno de la nación también podía haber dicho “de cero a tres años, gratuito”, lo podía haber dicho el Gobierno de la nación y financiarlo el Gobierno de la nación, y yo creo que no es el momento para hacer esa reflexión, pero la podría hacer también y nos vendría extraordinariamente si el Gobierno tomara esa postura.

Dice que la orden de subvención es para oenegés -y cambio de tema, porque estaba con jóvenes-, que no había programas de inserción en cuanto a jóvenes. Hay tres proyectos diferentes, y además uno tiene 504.000 euros, otro tiene 222.000 y otro tiene 192.000. Estamos hablando de 898.000 euros que hay para tres programas. Yo estoy seguro de que quizás no haya dado tiempo a estudiarlo detenidamente, pero si tiene cualquier dificultad no se preocupe, que estamos dispuestos a darle toda la información que necesite.

Habla usted del tema de las adopciones internacionales y de un año. Hombre, siempre tendremos un ejemplo, siempre, y por eso el refranero castellano dice que la excepción confirma la regla, y si tenemos un caso de un año, la regla es que en siete-ocho meses se están llevando a cabo, pero si usted me dice “un año”, le digo: sí, ha habido un caso que ha tardado un año, y hay algún caso que puede tardar un año porque, efectivamente, lleva otros trámites, como cualquier tema que ustedes puedan manejar que lleva más tiempo del previsto. Pero la media, señora Peñalver, la media es de ocho meses, la media en adopciones internacionales es de ese tiempo, y no es de más. Si hay algún caso, pues sí, también habrá algún caso... podría usted haber dicho “mire usted, ustedes son ágiles y vengo a felicitarles, porque tienen casos de cinco meses”. Pues claro que sí, por eso sale la media, porque si hay algunos de un año y tenemos la media de ocho, alguno habrá tardado menos. Por eso digo que podemos hablar de un tema y no intentar ponerlo como medida de que todos los casos son de un año.

Mire, hablaban de la inclusión social, y me decían lo de la renta básica. Dice “es que no la han aplicado”, “sigue sin desarrollarse”, ha dicho usted, son sus palabras, “sigue sin desarrollarse”. El pasado año, que es en el que estamos, en el 2007, hemos consumido toda la partida presupuestaria, 1,5 millones, y sabe usted que esa partida, esa ley, recogía para aquellas personas que efectivamente no tienen otros medios, según la valoración que se hacía, estamos dando de 300 a 600 euros. Sí que es cierto que hemos puesto, y quiero decirlo con toda claridad, algunas garantías, tienen que estar un tiempo de residencia en la región, porque si no podría ser esto una oficina de estar dando a todo el que quiera venir, hay una norma y hay una reglamentación que además me parece que es como debe ser. Hemos atendido a todas, todas las personas que han venido a pedir esa ayuda, y le digo que es de 300 a 600 euros, han tenido derecho a ella y se les ha dado. Para el próximo año hemos puesto cantidad similar, porque no hay más peticiones, de 1.700.000, pero, señor Pujante, por eso decía que la dejo abierta, porque puede ser que debido a la situación o a más personas que necesiten de esa ayuda yo no puedo negársela, y si toda la partida se ejecutara tendrán esas personas que lo soliciten y que reúnan todos los requisitos cantidad para ello, y si hay que aumentar la partida habrá que aumentarla, y que por eso y no por otra razón dejamos la partida abierta.

Hablaban también... creo que en el tema este puede quedar más o menos, digamos, lo que es le principio o lo que son las medidas que estamos llevando a cabo lo suficientemente claras, si después quedara cualquier otra pregunta yo la responderé, y pasaría al tema que hablaban de pensiones.

Dice: “no hay partida, no la encontramos”. Señora Peñalver, si es que la ha quitado el Ministerio, el Ministerio la ha quitado. O sea, teníamos una partida concertada con el Ministerio y el Ministerio ya no ofrece la partida esa de la lucha contra la pobreza. Entonces, ¿qué hemos tenido que hacer nosotros? Como no lo hace el Ministerio, estamos con diversos programas. Están recogidos en otros programas, pero la denominación... -no, perdonen, perdonen, señorías, no se pongan nerviosos-, la denominación que así venía del Ministerio ha desaparecido. Por lo tanto, nosotros sí que la tenemos en otras partidas y está recogida.

Hace unos días, señora Peñalver, un servidor, como consejero, clausuraba unas jornadas, las jornadas de inclusión en la Región de Murcia. Lamento no haber visto a ninguna de sus señorías allí, me hubiera agrado, igual que sí que vi representantes de muchos de los ayuntamientos que están gobernados por el Partido Popular. Y en esas mismas jornadas, en esa clausura, decía un servidor, como consejero de Política Social, que estamos ya trabajando en el plan regional de inclusión social. Allí lo anuncié, y por lo tanto tenga usted la seguridad, señoría, de que es un compromiso de esta Conse-

jería y en ello vamos a seguir.

Dice que no hemos hecho nada. Hay un incremento de 5,7 millones respecto al 2007 en la Dirección. Tenemos 10,7 millones para programas de inclusión social, ayudas individuales, tenemos subvenciones a la etnia gitana, a personas con exclusión, de inserción, de protección social... Tenemos una serie, y usted lo ha visto. O sea, no podemos en cuanto a esta partida o a este programa que no tengamos nada de ello.

Hombre, cuando hablamos de inmigración... Yo me imagino que el director general de Inmigración hoy nos va a invitar a comer, y a usted también, porque, claro, la alegría que usted le ha dado al señor Leopoldo Navarro es tal que veremos a ver si no levita y le tenemos que decir: señor Navarro, baje usted, que estamos... Porque, claro, decirle a algunos compañeros directores generales que sobran, y él es el necesario, pues es importante. De todas maneras, al igual que al resto de los directores generales, yo tengo que expresar mi más sincera felicitación por el gran trabajo que están realizando.

Pero, claro, dice usted en cuanto a inmigración que la estructura es incompleta. Señora Peñalver, estoy de acuerdo y estamos trabajando en ello, y usted sabe que este año ya hay partida. Lo que tampoco podemos es, en un mismo año llevar a cabo todo. Pero estamos trabajando, y habrá visto que hay partida en capítulo I, porque queremos ir dándole cuerpo a esa Dirección General.

Yo creo que al tema de Asolatines no podemos estar dándole tantas vueltas, porque no es para hacer un problema, como hemos intentado, de un tema puntual de dos personas. Incluso ha dado la impresión de que queríamos poner a todo un Gobierno: miren ustedes lo que han hecho. Algunos, gracias a Dios, del Partido Socialista del Ayuntamiento de Murcia, hasta han retirado su mensaje cuando se dieron cuenta, diciendo: es que a Jesús Abandonado, es que a Cáritas se les está dando mucho menos. Cuando vieron las partidas se tuvieron que callar, y dijeron: ¡uh!, a callar, que algunas duplican lo que se les ha dado a estos señores. Vamos a callarnos, o sea, vamos a ser serios.

Mire usted, no se ha auditado a Asolatines. Cuando se da cualquier subvención se audita per sé, a Asolatines y a quien sea, se audita inmediatamente, a todos, y si no han cumplido con el proyecto, que tengo que decirle que algún proyecto está terminado y funcionado, si no ha cumplido, pues tienen que devolver la subvención, al igual que los ayuntamientos. Yo tengo dos ayuntamientos, y además de distinto signo político, que no han cumplido con un proyecto y tienen que devolver el dinero. Pero que esto es así y ustedes lo saben. No intentemos a una asociación, y con el debido respeto a cualquiera de las asociaciones, juzgarla por dos personas, o por unas personas que en un momento determinado están siendo investigadas. Pero no mezclamos, y creo que como personas responsables no debemos hacer eso. Pero lo que sí que quiero dejar bien claro a todas sus señorías, porque

hubo algún medio de comunicación que dijo: se está auditando. ¡No, ya se auditó en su momento! O sea, que no es que se haya auditado porque ha habido una denuncia, no, en el momento que se conceden, es el momento en el que hay una auditoría.

Mire, dice que se han congelado las inversiones. Si es que las subidas más importantes en términos absolutos, como ustedes saben, están sujetas a los convenios con el Ministerio. Si el Ministerio no me lo sube, yo tengo que poner cantidad similar, con lo cual, en términos absolutos no podemos subir.

En cuanto a voluntariado, sepan y tengan la total seguridad de que vamos a llevar a cabo los proyectos que hemos anunciado, y sobre todo lo que es ese portal y lo que es el de mayores de 65 años, que creo que es muy importante, vamos a ponerlo en marcha y está en la práctica.

“Mayores patas arriba”. Hombre, pues tampoco es eso, tampoco es eso, señora Peñalver, y usted lo sabe. Dice: “explíqueme usted lo de las residencias”. Yo se lo explico, pero perfectamente. Usted sabe que en todas las comunidades autónomas que están gobernadas por el Partido Socialista Obrero Español sólo pueden ir a residencias los dependientes. Si usted quiere se lo explico de otra forma. Y ahora usted contradígame y sacamos los números y sacamos la información. Y esto es así. Y entonces, claro, dice: usted qué va a hacer. Yo he dicho que los que tenemos que no, y si hay necesidades seguiremos atendiéndolos a todos. Pero que sepa, pero con toda tranquilidad, que estamos en estos momentos atendiendo a todos.

Yo he sacado del mismo informe del que usted hablaba del Inerser, si usted ve, quién cuida a los mayores y dónde se cuidan: en centros sociales. ¿Usted ha visto los que hay? ¿Usted ha visto? Porque es interesante, es que estamos hablando del 1,6%, todos los demás están en casa, con la familia. O sea, es que estamos poniendo el tema de las residencias porque como en Murcia no hay suficientes plazas residenciales, vamos a hacer ahí..., vamos a llevar un coste, vamos a hacer daño al Gobierno. Pero vea usted la realidad, y tenemos los datos, los datos del mismo Inerser: la práctica totalidad están atendidos por sus familias y en centros sociales, y después lo podemos ver. Yo le puedo decir que en la mesa redonda que yo tuve hace un mes aproximadamente con distintas comunidades, todos llegábamos al acuerdo, por números que manejamos, de que el 80% de las personas dependientes quieren la asistencia domiciliaria. Y esto también es importante. Lo digo no sea que comencemos aquí a hablar de residencias y comencemos a llevar a cabo plazas residenciales que no son las que corresponden.

Hombre, yo veo que usted está mal informada respecto al tema de Lorca, ¡eh!, perdóneme que se lo diga. Ciertamente, yo tuve el placer de visitarlos la semana pasada, el miércoles día 31 yo estuve en la residencia, y

estuve hablando con todo el personal, porque yo también los visito, y no ha habido ningún problema. Ustedes han querido hacer un problema, porque inmediatamente el médico de Alhama, de la residencia de Alhama fue quien se encargó, y quien se trasladaba era el médico de Alhama a la residencia de Lorca, no los enfermos ni los mayores, y está usted diciendo que se trasladaban a los mayores, que parecía que había furgonetas o ambulancias llevándolos a Alhama. Vamos a ser serios. No es así y eso lo sabe usted.

Decir que los usuarios ayudan a preparar la medicación, usted sabe que es otro disparate, y además una falta de respeto a los propios profesionales, con los que estuve hablando el miércoles, porque no es así, y usted además lo sabe.

Me hablaba usted de centros de noche. Mire, aparte de las residencias, les estamos diciendo, porque no hay ninguna solicitud todavía, no sabemos las solicitudes que habrá, pero sí que le puedo decir que se están previendo unos diez. Si tenemos 33 centros en estos momentos, pues creo que con diez-doce va a ser más que suficiente. De todas formas, yo sí que les digo a todos que cuando vayamos a construir un centro de día, dependiendo del municipio, vamos a dejar dos, hasta seis habitaciones para que puedan servir para plazas de centro de noche.

Mire, el PRAID, efectivamente, tenía que estar el plan integral de las personas con discapacidad, era del 2002 al 2204, tiene usted toda la razón, y que, efectivamente, se prorrogó, como usted bien sabe, al 2005. Sí que le puedo decir, como le decía antes, que se está elaborando, que estamos trabajando con todas las asociaciones de discapacidad, con organizaciones, con los propios ayuntamientos, y que, efectivamente, yo espero que en este año lo podamos tener en vigor, lo podamos tener en marcha. Otra cosa en estos momentos no le puedo decir, pero sí reconozco que tenía que haber estado funcionando con anterioridad, pero que también es cierto que hemos tomado la medida de llevar o de estar consensuando con todas las asociaciones de abrirlo a todos esos organismos, porque creemos que así este PRAID va a ser mucho más, digamos, por lo menos ejecutivo, y además que va a satisfacer a las necesidades reales en cuanto a los discapacitados.

Me preguntaba usted en cuanto a las plazas psíquicas y mentales. Mire, la previsión presupuestaria es de 265 plazas. Pero yo también quiero decirles a sus señorías que hemos tenido muchos, no digo uno, muchos casos que se ha llamado a la persona para decirle: tiene usted una plaza en tal centro, y nos han dicho: ¡ah!, no, no, no, yo espero a ver cuándo queda en el otro centro. Plazas ha habido. O sea que la lista de espera es relativa, porque cuando tú le has ofrecido, y se han ofrecido en varios casos una residencia, una plaza residencial, han dicho que, por la proximidad del domicilio familiar, preferían esperar. Por lo tanto, no contabilicemos o tengamos también en cuenta que hemos tenido de todo.

El Plan de Dependencia, como usted hablaba, en cuanto a discapacidad, en cuanto a mayores y demás... Dice: es que usted me lo tiene que aclarar. Yo se lo voy a aclarar, para eso he venido, entre otras cosas, por supuesto, pero quiero que sepa que no es la única comunidad autónoma... Esta Comunidad Autónoma ha puesto un órgano administrativo. Comunidades autónomas de todos los signos políticos, aun teniendo sus institutos, aun teniendo sus órganos, han creado direcciones generales en unos casos; en otros, similares a los nuestros o al nuestro, han creado similar órgano administrativo para poder llevar a cabo la Ley de Dependencia, porque estamos todos en la misma situación. No sabemos de muchos de los problemas o situaciones que se puedan suscitar, y lo que no queremos bajo ningún concepto es que dependan en un caso de una Dirección General, en otro caso de la Secretaría General, y, en cualquier caso, lo mejor y lo que hemos creído más conveniente, es que dependan de un solo órgano y de un solo centro. Y a él se traspasarán las cantidades que para ello están consignadas. Y no se preocupe, que trabajo tiene cada una de las direcciones generales y trabajo tiene este órgano para poderlo ejecutar.

Ya nos gustaría a nosotros, cuando se habla de la Ley de Dependencia, y le digo, señor Pujante, que yo no estoy cabreado, ¡eh!, a veces son formas de expresar, y sí que quiero aclarar algunos términos con los que no se debe jugar. Usted todavía no me conoce en esa faceta. Espero no tener oportunidad de ello, porque no sería nada agradable para ambas personas. Pero lo que estamos diciendo son de las cantidades que tienen que ir a ese órgano; estamos diciendo de la normativa que tiene que ponerse en marcha. Y yo no voy a criticar más a quien tenía que haber ejecutado y a quien tenía que haber puesto en marcha esa normativa. Hay una normativa que es a nivel nacional, y además viene recogido en la ley, y sin embargo no se ha hecho. Las comunidades autónomas ahora tenemos que hacer, por ejemplo, la normativa en cuestión del copago, y es algo que la propia ley recoge que debe ser de ámbito nacional, por una sencilla razón, porque si no son diecisiete comunidades, cada una tendría un copago distinto, una normativa distinta. O sea, que tiene que ser a nivel nacional. Nos lo han pasado ahora a las comunidades por un tiempo, y tendremos que hacerlo.

Señora Peñalver, hay comunidades que efectivamente han recibido el dinero, y comunidades que lo tienen retenido, porque no tienen toda la infraestructura y porque no tienen resueltos todos los datos ni resueltos todos los casos para poder dar esas asignaciones.

Señor Pujante, sabe usted, y quizás yo no lo haya entendido bien cuando usted ha dicho el tema de la cantidad que tiene que venir de un sitio, que viene mayor cantidad por parte del Ministerio, usted sabe que la ley recoge que debe ser al 50%, por lo tanto es cantidad similar. Otra cosa es que venga..., como es tan poquito

el dinero que viene del Ministerio viene muy claro, como el nuestro es mayor está en diversas partidas y a veces es más difícil. Pero ya le digo yo que es partida mayor la que nosotros tenemos, entre otras cosas porque todo el coste administrativo corre por nuestra cuenta, y por lo tanto es partida mayor.

Dice usted que política social es deficiente y propone que sea hasta el doble. Hombre, yo le he dicho que empezamos con 222 millones de euros, estamos en estos momentos en 250 millones al día de hoy. Luego sí que ha habido partidas de otras... digamos, de superávit y demás que se nos ha ido aplicando. Tenemos 30 millones al día de hoy más. Yo no voy a tener esa oportunidad, seguramente el señor presidente sí que la va a tener, y los señores que están en la Mesa de esta Comisión, pero espero que no sea el mismo argumento que usted utilice con todas las consejerías para decir que a todas se les puede aumentar el doble, y de la misma partida, porque al final de algún sitio lo tendremos que sacar. No creo que sea su postura ni su reflexión, pero permítame que yo sí que lo haga, en el sentido de decir: si usted cree que se puede hacer eso, piense que en las demás consejerías también hay programas, también hay proyectos, y que, además, con el criterio de quien está gobernando y quien tiene esa responsabilidad, estamos llevando a cabo.

En cuanto al tema de Mujer, dice la señora Peñalver que no está presupuestada la Ley de Igualdad. Pues si usted ha leído las partidas presupuestarias en cuanto a todos los programas que atiende, pues está empleo y empleabilidad de las mujeres, la conciliación de la vida laboral y familiar, la participación social y fomento de asociacionismo, coeducación y formación, e incluso lo que hablamos de violencia de género, ampliación de todos los recursos... Violencia, de todo tipo de violencia, no quiero señalar, porque además parece que no debe utilizarse esa terminología. La implantación de las agencias de igualdad en todos los ayuntamientos, lo que es el observatorio de igualdad, lo que es el fondo de emergencia. Dígame usted cómo presupuesto la ley, dígamelo usted, que yo estoy encantado de escucharla, después de todas estas partidas cómo están consignadas. Y estamos elaborando el plan estratégico de igualdad de oportunidades, y yo espero que incluso podamos sacarlo hasta con carácter de ley en esta misma legislatura. Por lo tanto, que sepa y que tenga la seguridad de que en ello estamos trabajando.

Decir que las políticas sociales no son las suficientes... Pues, mire, yo creo que con los datos que se han ido dando, con las cantidades de esos 10 millones de euros diarios para temas sociales, con todo lo que es la aportación y el esfuerzo que ustedes mismos han reconocido que hemos hecho, que este Gobierno ha hecho en el presupuesto de esta Consejería, creo que es más que suficiente para entender que para el Gobierno del Partido Popular, para el Gobierno de la Región de Murcia lo que es la política social, creando una Consejería específica y

dotándola de presupuesto necesario. Es así como se hacen las políticas y no de otra manera.

Muchísimas gracias, señor presidente. Muchísimas gracias, señorías.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Para el turno de intervención final, tiene la palabra el grupo parlamentario Socialista. La diputada Rosa Peñalver, por cinco minutos.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Vamos a ver en cinco minutos cómo se pueden condensar muchas de las cosas que me gustaría debatir esta mañana con ustedes.

En primer lugar sí que quiero aclararle una cosa. Señor consejero, en su anterior comparecencia, y lo repite en esta, usted dice que pueden quedar resueltos, puesto que dice: porque en esta se van a marcar líneas políticas, iniciativas que hay presentadas en esta Cámara. Y cita usted la iniciativa 6, la 7, la 17...

Mire, señor consejero, yo creo que hay un tipo de iniciativas, que son las que están presentadas, con unas características. Esto es otro debate, es un debate de presupuestos, y esta diputada, sin conocer el contenido de esas iniciativas, no las va a dar por aclaradas de entrada. Comprobaré cuáles son esas iniciativas y entenderá que me reserve el derecho de mantenerlas o retirarlas como corresponde. Lo hizo usted en otra ocasión y puede suponer que aunque mi capacidad mental es la normal y la aceptable, pues no puedo saber de memoria, de todas las iniciativas presentadas, cuál es la 6, la 7 y la 17. Por lo tanto entenderá que me reserve que esas iniciativas, si son comparecencias u otro tipo de temas, si considero oportuno yo las mantenga o las retire. Por tanto, de entrada, aclarar eso por si acaso había que dejarlo claro.

Y luego, señor consejero, hace usted otra cosa -yo suelo aprender rápido- que también repitió en la anterior comparecencia. Usted viene, niega la mayor, se pone así como muy serio en ese momento, a pesar del tono sosegado, para darle más contundencia. Niega la mayor y se queda tan tranquilo. Y le voy a aclarar eso porque tiene que ver también con lo de hoy. La anterior comparecencia consistió en decir: "¡señora diputada, cómo dice usted que había llegado dinero en 2006 para la Ley de Dependencia, si empezaba la ley en 2007!". Y se quedó tan contento y parecía la diputada estupefacta que no sabía de qué hablaba.

Mire usted, señor consejero, el dinero que yo dije que llegó en el año 2006 para anticipar y poner a punto los servicios sociales de esta región para la Ley de Dependencia llegó, y usted lo puede negar enérgicamente pero llegó, y lo digo porque esto está haciendo también

en el debate de hoy, negar contundentemente determinadas cosas. Yo imagino que su bancada lo cree a usted, mi bancada me cree a mí, pero, en cualquier caso, como está en el Diario de Sesiones pues no voy a dejar que se quede así. Y su propia consejera de Economía y Hacienda reconoció en comparecencia que habían llegado 8 millones en 2006 para la puesta en marcha de la Ley de Dependencia, y así es, señor consejero. Lo digo porque con esa facilidad de echar por tierra las opiniones de los demás...

Me dice, y se ha ofrecido usted amablemente, que si no he entendido los presupuestos usted estaría dispuesto a explicárnoslos. Mire, señor consejero, yo particularmente, modestia aparte, creo que he entendido los presupuestos. Es distinto que opine diferente que usted. Evidentemente, si opinara igual estaría sentada en otro sitio o no estaría aquí. Por lo tanto yo he entendido los presupuestos, es diferente que no comparta los criterios con los que se gestiona el dinero de la Región de Murcia en temas de servicios sociales, y estas cosas no se pueden dejar deslizar así como si la persona que estuviera delante no se está enterando, porque por lo menos yo creo que me estoy enterando hasta donde puedo.

Y luego, agradecer el trabajo de su equipo... Todos hemos trabajado, consejero, no presuponga que los demás venimos aquí a decir frases hechas.

Tema residencia, por citar alguno, que en cinco minutos no da tiempo. Se enfada usted y dice: ¡cómo puede estar tan mal informada de la residencia de Lorca! Pues mire, señor consejero, estoy absolutamente bien informada de que la residencia de Lorca, aunque usted no quiera reconocerlo, ha estado varios meses sin médico en la residencia. Y me dice usted: "iba el médico de Alhama". Claro, dos días a la semana. Pero cuando se producía, en esos días que no estaba el médico allí, un agravamiento de algunas de las enfermedades, los enfermos se desplazaban, y eso además lo ha denunciado públicamente el Sindicato de Enfermería. No insulto al Sindicato de Enfermería, ni a ningún profesional de ninguna de las residencias, ni a ningún funcionario ni trabajador de esta Comunidad Autónoma, son ellos precisamente, con su buena tarea y con su buena gestión quienes están sacando unos servicios sociales que en muchos casos son deficitarios.

Y cuando digo que en San Basilio a veces los residentes ayudan a la preparación de la medicación, cosa que no pueden hacer porque sólo deben hacerlo los profesionales, está denunciado también por el Sindicato de Enfermería. Señor consejero, eso es lo que hay y esta diputada cuando dice esas cosas es porque son ciertas.

Por otra parte, en temas de mayores le he dicho que Mayores tienen trabajo. Pues sí, señor consejero, tienen trabajo, mucho trabajo, porque la atención a mayores en esta comunidad autónoma tiene grandes carencias. Y luego dice usted que en otras comunidades las personas mayores que van a residencias son solamente los depen-

dientes, y que aquí van todos. No, mire, en otras comunidades van los dependientes y los no dependientes, y aquí van los que tienen euros, porque las residencias privadas no están al alcance de cualquier persona. Por lo tanto, si fuese así como usted sostiene, que los mayores no quieren plazas de residencia, y estoy de acuerdo con usted en que la mejor forma de cuidado es el entorno familiar, y es la que ellos mayoritariamente quieren, pero eso no significa que no haya, y usted lo ha reconocido, una lista de espera de mil personas que sí que quieren una plaza de residencia, trescientos de los cuales son dependientes, a pesar de que la inmensa mayoría prefieran el entorno familiar. Y precisamente porque la inmensa mayoría prefiere el entorno familiar, no sé por qué le altera a usted tanto que exijamos ya las prestaciones de la Ley de Dependencia, porque eso es lo que quieren muchos de ellos, su prestación económica para el familiar cuidador, para ser bien atendido en su entorno. No sé por qué a usted la Ley de Dependencia le sigue alterando.

No puedo detenerme, por cuestión de tiempo, en algunas de las declaraciones que han hecho las diputadas del Partido Popular, pero porque no quede en el Diario de Sesiones sí que quiero aclarar algunas cosas.

Cuando se habla de miseria, "¡lo que viene de Madrid es miseria!". Y vienen con la famosa cuenta de la vieja de los dos euros. Los dos euros, que es la cuenta de la vieja, que determinado alto cargo de la Consejería de determinado organismo autónomo viene haciendo desde enero y desde febrero, cuando empezó a denostar públicamente la Ley de Dependencia. Mire usted, eso es la cuenta de la vieja, coger todos los euros que llegan, totales, dividirlos y decir: me sale un euro. Mire, a él le salía 1,45, va mejorando, vamos por 2 euros. Eso es la cuenta de la vieja y eso no es serio en un debate de presupuestos, porque usted sabe que de Madrid le llegan por distintos conceptos 33 millones y pico de euros. Claro que en una consejería de doscientos y pico es insuficiente, pero habrá que recordarle, señor consejero, que las transferencias de política social son de esta Comunidad Autónoma desde hace años, y que si ustedes hubiesen tenido los servicios sociales en las condiciones que podían estar, y el número de plazas de centros de día, el número de plazas de centros de noche, el número de plazas de residencia para personas mayores, si todo eso estuviera cubierto, estos treinta y tantos millones vendrían a cubrir los nuevos derechos que incluye la Ley de Dependencia a los nuevos afectados. ¡Ese es el gran problema! Y ustedes están todo el rato diciendo: Madrid no financia, Madrid no financia. ¡Claro que no, si es un trabajo y es una responsabilidad de esta Comunidad Autónoma!

Por lo tanto, no hablen de miserias cuando estamos hablando de tantísimos millones de las antiguas pesetas, y son muchos millones de euros. Ese no es el criterio, compararlo con lo que ustedes ponen. Si es que son los únicos responsables de la gestión, son los únicos desde

hace muchos años. Es verdad que se ha hecho una ley, es verdad que para eso el Gobierno de España destina una parte, es verdad que se ha hecho un Plan de Normalización y Regularización de Inmigrantes, pero es verdad que para eso llegan a esta Comunidad Autónoma después 11 millones de euros. Esa es la verdad y hay que contarla así, no vale hablar, como usted habla, de miseria.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Señora Peñalver, le recuerdo que ya ha pasado el tiempo.

SRA. PEÑALVER PÉREZ:

Pues termino. No puedo, por lo tanto, entrar en otros temas que me gustaría, pero, simplemente, señor consejero, decirle un par de cosas.

Mire, tienen trabajo, efectivamente, en la Consejería y no es sólo que el presupuesto sea importante, como usted decía, que las cosas vayan bien o mal. No depende tan sólo de los euros, con ser necesarios, que faltan, y con ser importantes; depende de la gestión. Y el hecho de que por distintos motivos esta Consejería haya cambiado sucesivamente en los años de consejero y de estructura organizativa ha paralizado lo que es la elaboración de normativa básica, y usted mismo ha reconocido que están sin el plan de discapacidad, están sin el plan de inclusión social, no se ha desarrollado el reglamento de la Ley de Renta Básica, no se ha hecho el desarrollo reglamentario de la propia Ley de Servicios Sociales del año 2003, y el gran problema que tiene usted con la dependencia, y lo sabe, no es tanto los euros, que lo son, como el hecho sencillamente de que no han desarrollado la normativa básica que la ley recoge, que es competencia de estas comunidades autónomas. La tienen sin hacer, porque usted dice: es que habría diecisiete modelos diferentes. ¡Claro!, como hay ahora mismo en prestaciones en sanidad, diecisiete modelos diferentes, porque hay un margen que es la autonomía que tienen las comunidades autónomas, y eso lo tienen que legislar ustedes, tienen que legislar en qué corresponde la ayuda domiciliaria, tienen que legislar cuánto será la prestación económica, tienen que legislar incompatibilidades, y eso depende de esta Comunidad Autónoma, y eso es lo que no se ha hecho en el año anterior y previo, que otras comunidades autónomas estaban haciendo.

Simplemente, señor consejero, darle también las gracias por el tono de su intervención, y decirle que ya sé que usted está, porque lo repite cada vez que tiene ocasión, debe gustarle mucho, en la planta 17 de la Torre Godoy, pero yo le diría que en temas sociales se baje usted a los servicios, a la calle, y verá cómo estamos muchísimo más bajo de lo que usted cree. Desde las alturas se pierde la orientación, bájese al suelo, que en

temas sociales, señor consejero, estamos bajo mínimos.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra a continuación el señor Pujante, por el grupo parlamentario Mixto.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Bien, yo quisiera hacer referencia a alguna de las cuestiones que usted ha planteado en su turno de réplica. La primera, referida a la ejecución o al grado de ejecución del presupuesto. Bien, yo entiendo que evidentemente si el grado de ejecución es alto, pues es algo sin duda alguna positivo. Las comparaciones hay que hacerlas en su mismo nivel, por tanto el grado de ejecución de los Presupuestos Generales del Estado habrá que compararlos con otros años, con otros gobiernos, pero no compararlos con los de la Comunidad Autónoma. En cualquier caso, yo creo que es una cuestión secundaria, lo fundamental y lo principal es la orientación y el punto de partida del propio presupuesto, y ahí es donde nosotros concretamente hacemos la valoración, independientemente del grado de ejecución que pueda tener.

Usted hacía referencia a que el informe del Inerser no es riguroso. Muy bien, yo no sé si es o no es riguroso. Usted plantea, y lo ha leído, que se trata de una estimación. Bien, pues se trata de una estimación. Hay ausencia de estudio, no hay ningún informe concreto, replique usted no con que es poco riguroso, replique usted con un informe y un estudio riguroso sobre algo sobre lo cual tiene usted competencia, porque ese es uno de los grandes déficits que tiene precisamente la política social en la Región de Murcia, la falta de estudio y la falta de informes serios, pormenorizados y diversificados sobre la situación social de los ciudadanos y ciudadanas de la Región de Murcia. No me replique usted con que es poco riguroso, replíqueme con un informe riguroso de su propia Consejería. Por tanto, ese sería, sin duda alguna, uno de los primeros deberes que usted debería de hacer en su Consejería.

El caso Asolatines. Evidentemente, un problema de esa naturaleza le puede ocurrir a su Consejería o le podría haber ocurrido perfectamente a otro consejero, pero el problema es el trato de privilegio mediático que en ciertas ocasiones ustedes han dado a determinados responsables de determinadas asociaciones, y eso es lo que me resulta preocupante, no sólo el caso Asolatines, en su momento el señor Morales, como presidente de la Asociación de Víctimas del Terrorismo, que era recibido con todo tipo de parafernalia por su propia Consejería, y luego todos sabemos en qué quedó precisamente esa historia. En fin, por tanto cuidado no sólo con la gestión

sino también con los privilegios mediáticos que se puedan estar estableciendo.

Bueno, en cuanto al tema de las competencias en materia de política social, yo creo que la argumentación ya en este sentido se la he dado y no voy a seguir insistiendo en ello.

Los centros de 0-3 años. Lógicamente hay una discrepancia ideológica que es difícil resolver. En cualquier caso sí mencionarle una cuestión, y es que hay 14 escuelas de Educación Infantil en la Región de Murcia, luego en cierto modo hay, podríamos decir, una contradicción en cuanto al planteamiento. Por un lado, tenemos los centros de conciliación que su Consejería plantea, y, por otro lado, tenemos los centros de Educación Infantil 0-3 años de la Consejería de Educación. ¿Cuál es el modelo? ¿O se asume un modelo mixto para prestar los mismos servicios, uno de carácter asistencial y otro de carácter asistencial y educativo? Aquí hay que aclararse y tener claro cuál es el modelo que se pretende seguir, y no dos modelos que son, a nuestro juicio, totalmente diferentes.

Y una pregunta que yo le planteo, señor consejero. Hay una partida en los Presupuestos Generales del Estado susceptible de convenirse con cada una de las comunidades autónomas, de 100 millones de euros, con el fin de garantizar la educación pública en el tramo de 0-3 años. ¿Va a ser su Consejería o va a ser la Consejería de Educación la que se va a acoger a ese posible convenio? Estamos hablando de 3 millones aproximadamente de euros que tendría que poner el Estado y 3 millones que tendría que poner la Comunidad Autónoma, por tanto 6 millones de euros. ¿La Consejería de Educación o va a ser su Consejería en este caso concreto la que lo vaya a realizar?

Y yo sí que considero, sinceramente, importante abordar el tramo de 0-3 años, abordar la gratuidad de ese tramo, el carácter público, porque es lo que permite la incorporación de la mujer al mercado de trabajo. Es mucho más rentable que el peque-cheque, al que se hace referencia, ya venga de Madrid o venga de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y es algo fundamental si queremos invertir la situación que nuestro país tiene a nivel mundial en cuanto a natalidad se refiere, que si en algo está superándolo no es precisamente por la natalidad de la población autóctona sino por la llegada de población inmigrante. Y, desde luego, si en algo se apoya a la familia, este es un elemento fundamental para el apoyo a la familia, para el fomento de la natalidad en la Región de Murcia y en el Estado en su conjunto.

Y ya, para terminar, decirle que el dinero que habría que sacar para incrementar la partida de la Consejería de Política Social, le estoy diciendo que está por un lado el superávit, que es el 0,9% del producto interior bruto, o representa el 0,9% en torno a 213 millones de euros que perfectamente se podrían suplementar. No estamos de acuerdo con la política de superávit si hay deficiencias

importantes que corregir en el Estado o bien en la propia Comunidad Autónoma. Como no estamos de acuerdo tampoco con que haya superávit en los presupuestos generales del Estado ni tampoco con el condicionamiento a los propios presupuestos de la Comunidad Autónoma del 0,25% de superávit, porque hay una parte del superávit que viene impuesto precisamente por la Ley de acompañamiento de los presupuestos generales del Estado, 0,25 más el que ustedes suplirán, que evidentemente llegará, si seguimos con la misma tónica, en torno al 1% del producto interior bruto. Ahí, sin necesidad de afectar a ni una sola otra consejería, se podría perfectamente complementar.

Y, mire usted, yo no planteo doblar en el resto de las consejerías, planteo doblar en ésta, que consideramos que es fundamental porque representa el cuarto pilar del Estado del bienestar. En las otras planteamos en algunos casos leves incrementos, en otros casos decrementos, como en el caso de la televisión autonómica, que, con 56 millones, creemos que sería mucho más rentable utilizar parte de ese dinero en políticas sociales.

Muchas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Pujante.

A continuación tiene el turno la diputada del grupo Popular María Dolores Soler.

SRA. SOLER CELDRÁN:

Gracias, señor presidente.

Sólo una matización en el tema de la Ley de Dependencia, y buscar el contraste, como decíamos antes, de este Gobierno que estudia, que contrasta y que analiza los datos y situaciones con el Gobierno de España... bueno, el Gobierno de no toda España, en adelante diremos el Gobierno de parte de España, que corre que se las pela para sacar adelante una ley, la ley, diría yo, por excelencia, en estos momentos en el ámbito de la política social. Digo que "corre que se las pela" porque tenía prisa, se salta los plazos. De los meses que hay para constituir el Consejo Territorial que ha de desarrollar el articulado de la ley, el señor Caldera decide constituirlo en menos de un mes, de los tres que había previstos. Con lo que un tema tan trascendental como este, donde hay tanto que puntualizar, se zanja y no importa cómo; sencillamente hay que hacerlo y como sea. Y digo como sea porque es curioso que la ley cuando se debate en Madrid salen tres propuestas concretas, entre otras muchas del Partido Popular, que dicen que entre las personas que tienen derecho a percibir las prestaciones y tal están las personas con discapacidad psíquica, las personas con enfermedad mental crónica, así como los menores de tres años, y repito "como sea", porque el Gobierno tenía una cifra y esa se quedó, y a lo que toque. Se presupone que

esos tres apartados aumentarían el posible número de usuarios, pero el Gobierno de parte de España, sí, señora Peñalver, es que no es tristemente el Gobierno de toda España, eso nos gustaría, de verdad, el Gobierno de España. ¿Qué puso...?. Soy demócrata total, no quiero entrar en... Perdón, perdón...

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Por favor, señorías, no intervengan, no establezcan conversación. La palabra la tiene la diputada del grupo Popular.

SRA. SOLER CELDRÁN:

Sí, el Gobierno para toda España, efectivamente, qué puso: cero patatero. Un cero con "Z" de Zapatero. Pero no se preocupen sus señorías, porque ante un presupuesto cerrado, el Gobierno, que sin conocer el número de solicitudes que pudiera haber, que pone una cifra y a lo que toque, el Gobierno de la Región de Murcia presenta un presupuesto abierto, o sea, mientras sea necesario, y estamos seguros de que la Ley de Dependencia será en la Región de Murcia un exponente del buen hacer.

De modo que la dudosa sensibilidad social que el Partido Socialista se empeña en adjudicarle al Partido Popular, pues es una sensibilidad que está demostrando el Partido Popular desde que llegó al Gobierno (haciendo la cuenta atrás podríamos ver cómo aumentan año tras año los presupuestos de esta policía social).

¿Qué quiero demostrar? Sencillamente, que la sensibilidad social, señorías, no es patrimonio de nadie, y menos de un partido político, como pretenden venderlo. La sensibilidad social es patrimonio de la persona, y como tal ha dado buena muestra de ello a lo largo de estos doce años este Gobierno, el Gobierno que preside Ramón Luís Valcárcel.

Gracias, señor consejero. Continúe desarrollando estos conceptos en esta línea de sensibilidad y cercanía, que, como decía en otro momento, lo importante es poner ese dinero y ese trabajo al servicio de la dignidad de la persona.

Gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra, por el grupo Popular, la diputada Severa González.

SRA. GONZÁLEZ LÓPEZ:

Gracias, señor presidente.

Muy brevemente, y para terminar este segundo turno, este grupo parlamentario, señor consejero, se

queda con dos conclusiones que seguro que le van a saber a poco, después de todo lo que se ha dicho aquí esta mañana. La primera de ellas es la voluntad firme del Gobierno regional de priorizar las políticas sociales en esta VII Legislatura. Y la segunda de las conclusiones a las que hemos llegado es que este presupuesto que usted presenta aquí esta mañana es un presupuesto abierto. Usted lo ha explicado muy bien al principio de su intervención, es un presupuesto abierto. ¿Por qué? Porque se puede atender en cualquier momento del próximo ejercicio 2008 cualquier situación o necesidad social que aparezca, y eso lo va a hacer su Consejería el próximo ejercicio 2008.

Yo sí que quería trasladarle dos preguntas concretamente, para acabar este segundo turno nuestro. Si conoce usted, señor consejero, o tiene usted conocimiento de que alguien conozca si en algún municipio de nuestra región, de los cuarenta y cinco, se haya creado alguna de las 12.500 nuevas plazas que hipotéticamente prometieron desde Madrid hace unos años. Si usted conoce algún municipio donde se haya creado alguna plaza de guardería o centro de atención a la infancia, en esas promesas incumplidas del Gobierno de España.

También le traslado otra pregunta que usted ha respondido antes. Le voy a hacer la pregunta a la inversa: ¿usted conoce algún municipio de nuestra región donde se hayan creado guarderías o centros de atención a la infancia con recursos de la Comunidad? Tiene usted total libertad para decirlo. Lo ha dicho anteriormente.

También quería aclarar por último que el compromiso de la paga de 100 euros, compromiso incumplido, a las madres que no trabajan fuera del hogar, no fue del Gobierno regional en estos términos, fue del señor Zapatero, y fue enmendado por el señor ministro de las Enmiendas, el señor Solbes, cuando le dijo textualmente: "Estas cosas son socialmente deseables, pero la política nos enseña que no todo lo deseable se puede hacer".

Señoras, señores, señor consejero, continúen trabajando en esta línea, y dentro de un año, como les decía en mi intervención anterior, estaremos hablando de proyectos y objetivos cumplidos al cien por cien.

Gracias, señor presidente.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Para el turno de intervención final del señor consejero, diez minutos.

SR. BASCUÑANA GARCÍA (CONSEJERO DE POLÍTICA SOCIAL, MUJER E INMIGRACIÓN):

Sí, muchas gracias.

Mire, cuando comenta, señora diputada, lo que estamos debatiendo esta mañana, yo me imagino y pienso que tiempo tendremos durante la legislatura, y por

supuesto, incluso, en el transcurso parlamentario de esta Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma, de poder hablar, debatirlos, y, efectivamente, durante toda la legislatura, hablar de política social.

Las iniciativas, perdón si en algún momento he podido molestar a su señoría, pero creo que las he relacionado y he dicho que eran tanto la que yo solicité, como la que solicitó su grupo, como la que solicitó el grupo Mixto, en cuanto a líneas de política de la Consejería. No quería entrar en otras consideraciones, puesto que las líneas de la Consejería se explican con los presupuestos, porque si no hay financiación, como usted comprenderá, hoy hemos hablado de los proyectos y de las líneas en las que va a trabajar esta Consejería, pero si usted considera que debemos tener una sesión informativa distinta a la que hemos tenido hoy, yo no tengo ningún problema en venir a esta Cámara a debatir de nuevo sobre los proyectos de la Consejería, y usted y yo, estoy seguro, y junto con el señor Pujante, por supuesto, estaremos seguros de que haremos un buen debate y de que complaceremos a todas sus señorías en esa tarde en que podamos estar hablando de política social.

Mire, en cuanto al tema de los presupuestos, usted dice que los entiende pero no los comparte. Yo en ningún momento he querido ofenderla. He dicho que si es que había alguna partida, puesto que a veces, como usted misma ha dicho... Yo sencillamente me he atenido a su intervención, que había partidas que estaban en una y en otra, que estábamos totalmente en esa línea.

Hombre, que diga usted que solamente he agradecido el trabajo a mi equipo creo que no es justo. Yo he dicho al final de la primera intervención que agradecía a todas las personas que habían colaborado, tanto profesionales, funcionarios, como ustedes, puesto que han estado trabajando también y preparando este debate, o esta comparecencia, como a mi equipo, a todos. Creo que así me he explicado.

Lorca y San Basilio, muy puntual, y en lo de Lorca no voy a entrar en ninguna connotación familiar, bajo ningún concepto, no con usted, señoría, pero usted sabe por dónde voy.

Lorca. En ningún momento, en ningún momento, repito, ha habido personas que hayan tenido que ser habitualmente, por la falta de médico, trasladadas a Alhama, en ningún momento. A la residencia sanitaria del Rosell..., no, perdón, Rafael Méndez, se ha trasladado a enfermos, a personas necesitadas de allí, como a cualquier vecino, como a cualquier persona que necesita ser trasladada a un hospital, a un centro sanitario, exactamente igual. No ha habido ninguna diferencia, ni porque hubiese médico, ni porque no hubiese médico. Eso también tengámoslo muy claro. Que usted en esta Cámara se esté basando en dos escritos que usted saca, yo le digo lo siguiente, y le reto aquí a usted, señoría. Si es cierto lo que usted está comentando, que personas que están en la residencia, usuarios de la residencia, están utilizando y

están llevando a cabo servicios de preparación de medicamentos, que lo denuncien, que lo denuncien inmediatamente, porque el IMAS y este consejero tomará las medidas oportunas. Pero si no hay ninguna denuncia, venga usted aquí y reconózcalo, porque es que no podemos ir haciendo acusaciones, que ya estamos cansados, y hay alguna señoría aquí, de ir haciendo acusaciones que después se quedan en nada. Dígalo. Sí es cierto que hay personas, y así lo han reconocido los sindicatos, que lo denuncien. No tenemos constancia, ¡no tenemos constancia! Por lo tanto, para mí como consejero y para usted como diputada no puede ser válida una denuncia colgada en una página web. Compruébelo usted, y, desde luego, si eso es así tenían que haber presentado la denuncia, no se puede quedar en esto. Tenían que haber presentado la denuncia, porque estamos hablando de un tema muy serio, estamos hablando de que personas, usuarios, y además personas mayores y algunos con algunas carencias, estén utilizando medicamentos para otros. Esto es muy grave y quiero que quede muy claro.

Prestaciones de la Ley de Dependencia. Bueno, en cuanto al tema de las plazas residenciales, ya le digo que todas las personas que necesiten plaza residencial, no se preocupe usted que estamos en ello, y le puedo decir que alcaldes de su mismo signo político ya han venido a ofrecer residencias privadas para poder concertar.

Dice: “llega poco dinero del Estado”. Antes era gracias al Estado, ese ha sido su principio antes, y ahora ya dice: bueno, no llega mucho, llegan 33 millones, pero, claro, es que usted tiene las competencias.

Oiga usted, una ley estatal y yo tengo que soportarlo. Fíjese qué sencillo que es: yo legislo y usted pague. ¿Ustedes se imaginan que nosotros sacáramos algún tema así para los ayuntamientos? Aquí es al 50%, y hemos dicho: vale, es válido, y totalmente estamos en ello. Pero no venga usted a decir ahora que es que no nos envían más, porque quien tiene las competencias somos las comunidades autónomas. ¡Olé ahí! Tenemos las competencias, y sin embargo en el Consejo Territorial el ministro Caldera mete a veintiuna personas para controlarlo. O sea, ¿pero no tengo yo las competencias? Entonces, de qué estamos hablando, señora Peñalver, de qué estamos hablando. Seamos más serios en ese tema.

Yo le agradezco cuando me dice que tenemos trabajo, y que además no solamente es dinero sino que es gestión. Y tenga usted la seguridad de que vamos a gestionar y vamos a gestionar bien, y tiempo tendremos para poderlo debatir durante este año. Tenga usted la seguridad de que vamos a gestionar, de que hay muchos temas, de que hay muchas leyes, mucha normativa, alguna de ellas tenía que haber sido el propio Ministerio quien la tendría que haber llevado a cabo, y usted lo sabe. No solamente salga con la mía. Usted sabe que alguna normativa yo la tenía que haber sacado, y estamos en tiempo, y están ya prácticamente muchas de ellas para poder salir al Boletín, y otra la tendría que haber sacado el

Ministerio y no lo ha hecho. Pero no se preocupe, que tiempo tendremos para hablar de esta gestión.

Señor Pujante, el grado de ejecución. Dice usted: no me compare uno con otro. Pues si comparamos con la ejecución en los años 90 aquí en la Comunidad Autónoma, nos vamos a llevar un susto que es preferible que nos quedemos como estamos y nos vayamos a comer tranquilos. Se lo puedo decir, que he sido diputado regional en aquella época.

Dice usted que no es riguroso. Pues yo le digo que hemos intentado hacer una comparación similar, para por lo menos que lo pudiéramos entender.

Lo de Asolatines. Le he dicho antes que yo no quiero poner un caso particular. Dice usted a nivel mediático. Pero, señor Pujante, porque los medios de comunicación no hayan sacado a la señora con la vicepresidenta del Gobierno de España, porque tengo las fotos con la vicepresidenta del Gobierno de España, tengo las fotos con el señor Garzón, tengo cinco fotos con el delegado del Gobierno de la Región de Murcia. ¿Y qué? ¿Es que no puede recibir el señor delegado del Gobierno, es que no puede recibir la vicepresidenta a los legítimos representantes de una asociación? De mí tampoco han salido fotos, y me he reunido, como consejero, con Comisiones Obreras. ¿Pero es que no tengo derecho a reunirme con esas asociaciones? Otra cosa es que actos delictivos de unas personas, si lo fueran, en su caso, que están siendo investigados, pues allá ellos, pero no comparemos. Lo he dicho con anterioridad. Y tengan la seguridad, sobre todo, de que, primero, no es cierta su afirmación, y por eso quien lo dijo en primera instancia lo retiró inmediatamente, porque de las otras asociaciones que se hablaba han recibido mayor cantidad que Asolatines y han retirado inmediatamente esa afirmación, y por lo tanto, por otra parte, han sido en su momento y siguen abiertas las auditorías, con lo cual tenemos la seguridad de que se está cumpliendo perfectamente con la ley.

Los centros de 0 a 3 años. Ya le he dicho que de momento yo tengo las competencias de los que lleva el Instituto de la Mujer y de los que tiene la Dirección General, y he dicho con anterioridad: negociaremos con la Consejería de Educación, porque me parece que es lógico que haya una sola unidad que lo coordine. En este caso son 14 centros los que tiene educación, si llegáramos a un acuerdo, a lo mejor su principio fundamental decrecería e iría más hacia el mío, pero no hay nada todavía, todavía no hemos comenzado conversaciones con la Consejería de Educación, pero sí que soy partidario, y vamos a llamarlas en general como escuelas infantiles, que sea una sola unidad, y no como hay ahora, tres unidades. La cantidad de la que usted me habla es del Ministerio de Educación, por lo tanto será Educación quien lo negocie, después ya hablaremos si entramos o si no entramos.

Superávit. El superávit se reparte, y se reparte en diversas políticas, y ya le he dicho que en política social

ha habido este año de 222 a 250, y que seguramente cuando terminemos el año a lo mejor hay todavía algo más. Pero somos más Consejerías. También ha habido una estructura nueva en la Comunidad Autónoma a partir del mes de julio, y conlleva también que en algunas partidas haya otro tipo de repartos. O sea que por eso esté usted tranquilo.

Cuando hablaba usted, señora Peñalver, del tema de concierto de plazas, fíjese, también en el mismo informe, dice: Murcia es la comunidad con el precio de concertación más bajo. O sea que estamos a 4.273,19 euros año/plaza, frente a 9.344. Por lo tanto, piense que aparte de que se está haciendo una buena gestión, y como usted ha visitado igual que yo y vemos que la gestión que se está haciendo es buena, si además nos sale a un buen precio, es que también estamos gestionando bien y estamos llevando a acuerdo políticas interesantes.

Yo sí que quiero agradecerles a ustedes, señorías, cómo han defendido la política social para el próximo año, porque yo estaba asustado. Cuando yo leí estos días, preparando este debate, la sesión celebrada los días 25 y 26 de junio, es decir, cuando el presidente de la Comunidad Autónoma hacía su discurso de investidura, y, señor Pujante, usted tiene tres líneas de la política social, está aquí, ¡eh!, no tiene más, y el señor Saura tiene cinco. Es que no hablan más de política social. Por eso estoy hoy supersatisfecho. Yo venía un tanto asustado porque creía que ustedes no iban a defender este presupuesto y que no iban a defender políticas sociales. Cuando se habla en un discurso de investidura es cuando se marcan las líneas, pero sí que el presidente Valcárcel habló de que iba a ser la legislatura de políticas sociales, crea una Consejería específica de Política Social, le da un presupuesto alto y con cinco puntos de diferencia sobre el presupuesto general de la Comunidad. Por lo tanto, sí que se ha apostado por la política social.

Y para mí hoy es una satisfacción haber podido presentar este presupuesto. Que sepa la ciudadanía murciana que con este presupuesto vamos a poder ejecutar todas las políticas necesarias en cuanto a política social se refiere, y sí que le pido a sus señorías, a todos, que el proyecto estrella, como es la aplicación de la Ley de Dependencia, que estemos todos unidos en la misma línea, que seguro que va a redundar en el bien de todos nuestros ciudadanos.

Termino como empecé. Gracias a todos por su colaboración. Gracias a todos por las aportaciones que se han hecho hoy en este debate, y espero que durante el transcurso del debate de presupuestos, los de esta Consejería aparte, y considero que son muy buenos presupuestos, sus señorías los puedan mejorar. Muchísimas gracias.

SR. GÓMEZ FAYRÉN (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor consejero.

Se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €. (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27€. (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €. (IVA incluido)
- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU - 1166 - 1995 ISSN 1135 - 7959